

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC AVIACION
NIT: 830039207-8

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000203

COMPROBANTE DE EGRESO

ACREEDOR MORARCI GROUP SAS Nit/CC : 900110012 Telefax : 3690909 Telefono : 3091581-200 201 Dirección : CR 43 62 24	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO MORARCI GROUP SAS Nit/CC : 900110012 Telefax : 3690909 Telefono : 3091581-200 201 Dirección : CR 43 62 24	FECHA DE PAGO: 20.02.2024 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen. PAGO POR CHEQUE: ID. CUENTA: CUENTA BANCARIA:
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
		CAURETE OB 1900000076	2.044.623,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.044.623,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.044.623,00

Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costos	Valores	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.				0,00	2.044.623,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	900110012			2.044.623,00	0,00

TOTALES 2.044.623,00 2.044.623,00

SON: DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE

DESCRIPCION : OC N 112231 OP 35187424

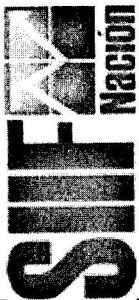
SV. DAGOBERTO BARBOSA ACOSTA
Tesorero / Pagador

MY. MAIRA BEJARANO BEJARANO
CONTADORA CENACAVI

CR. EDISON FORSEVELT FLOREZ
ORDENADOR DEL GASTO

Beneficiario

10/10/10



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Mhcfrodri
 15-01-03-064

Fecha y Hora Sistema: 2024-04-04-8:15 a. m.

Número:	35187424	Fecha Registro:	2024-02-16	Orden de pago Presupuestal
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales 2024-02-20	Estado:	Pagada	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION
Fecha Máxima Pago:	2.161.873,00	Código de Referencia:	0450004600035187424	8824 Comprobante Contable de la Generación:
Valor Bruto:	2.161.873,00	Valor Deducciones:	117.250,00	COP-Pesos
		Valor Neto:	1.944.623,00	Tasa de Cambio:
		Saldo x Pagar:	2.044.623,00	0,00

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Valor Base Compra	Valor MBC
	2.161.873,00	117.250,00	2.044.623,00	

REINTEGROS		No Recaudado:
Números		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
0,00		0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:
0,00		0,00

Identificación: 900110012 | Razón Social: MORARCI GROUP S.A.S. | Medio de Pago: Abono en cuenta

Número: 810048249 | Banco: BANCO DE OCCIDENTE | Tipo: Cuenta Bancaria | Estado: Activa

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGGPTN | Tipo Beneficiario Final: 01 - Beneficiario final

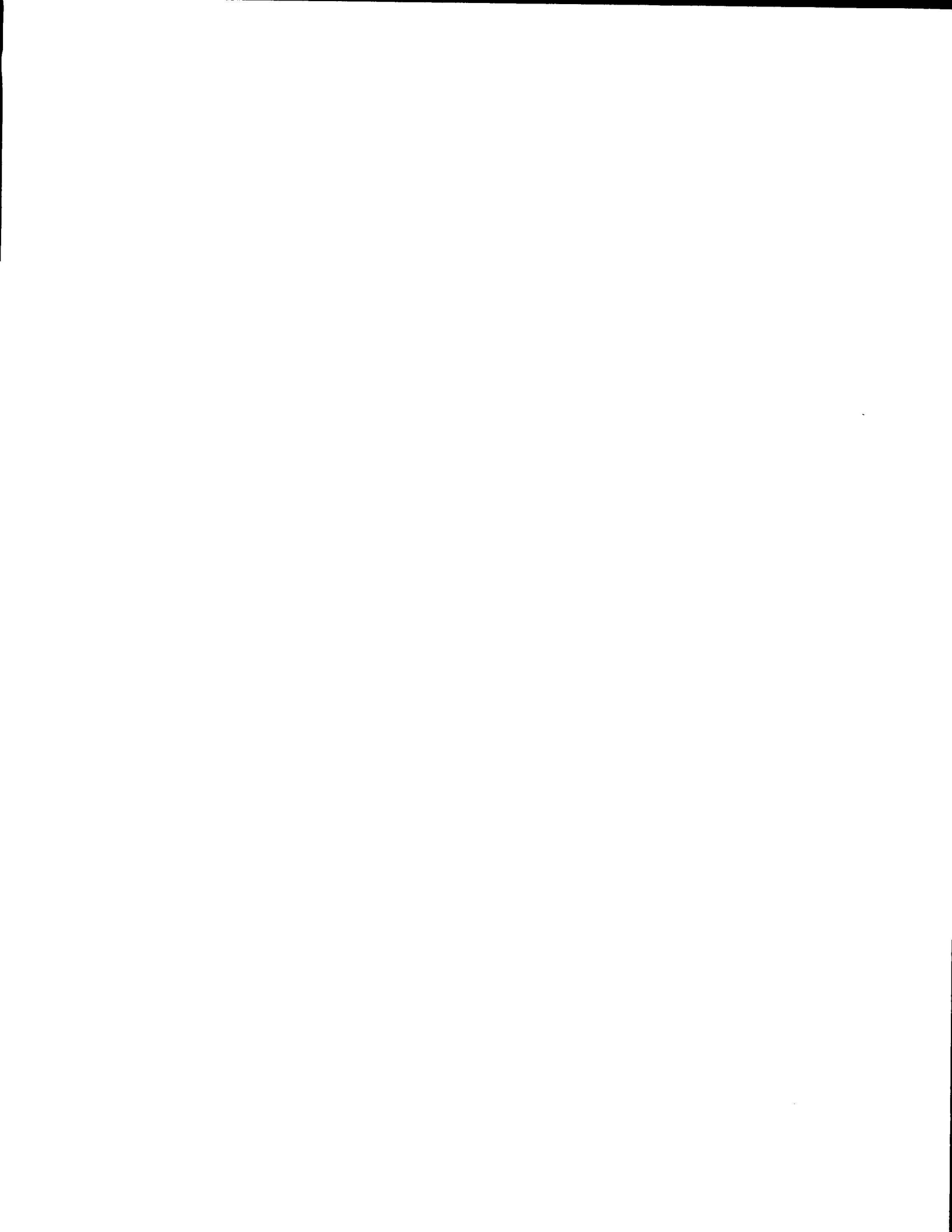
Documento Soporte: CONTRATO DE COMBES | Fecha: 2024-02-16

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS																				
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES												
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA										
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION / A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF	2.161.873,00	0,00	2.161.873,00														

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	NÚMERO DE PROYECTO	FONTO	CÓDIGO	VALOR		TARIFA	VALOR	VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA			PESOS	MONEDA
2-01-04-01-20 - INGRESOS POR SERVICIOS EN GENERAL	800197268			45.418,00		2.500 %	45.418,00		
2-01-04-02-02 - RESERVADOS - REGIMEN COMUNICACIONES	800197268			51.776,00		15,000 %	51.776,00		
2-01-05-01-01-02-04 - ACTIVIDADES COMERCIALES	89999061			20.056,00		1,104 %	20.056,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	ESTADO
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-02-15	Pagada

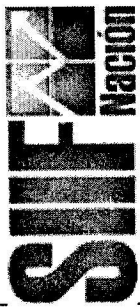
TESORERO CENAC AVI SV DAGOBERTO BARBOSA ACOSTA



x2

203

OP 35187A2A
2010212A



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Oscar Fernando Cubillos Vargas
Mhocabillo
Unidad ó Subunidad: CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2024-01-17-10:52 p. m.

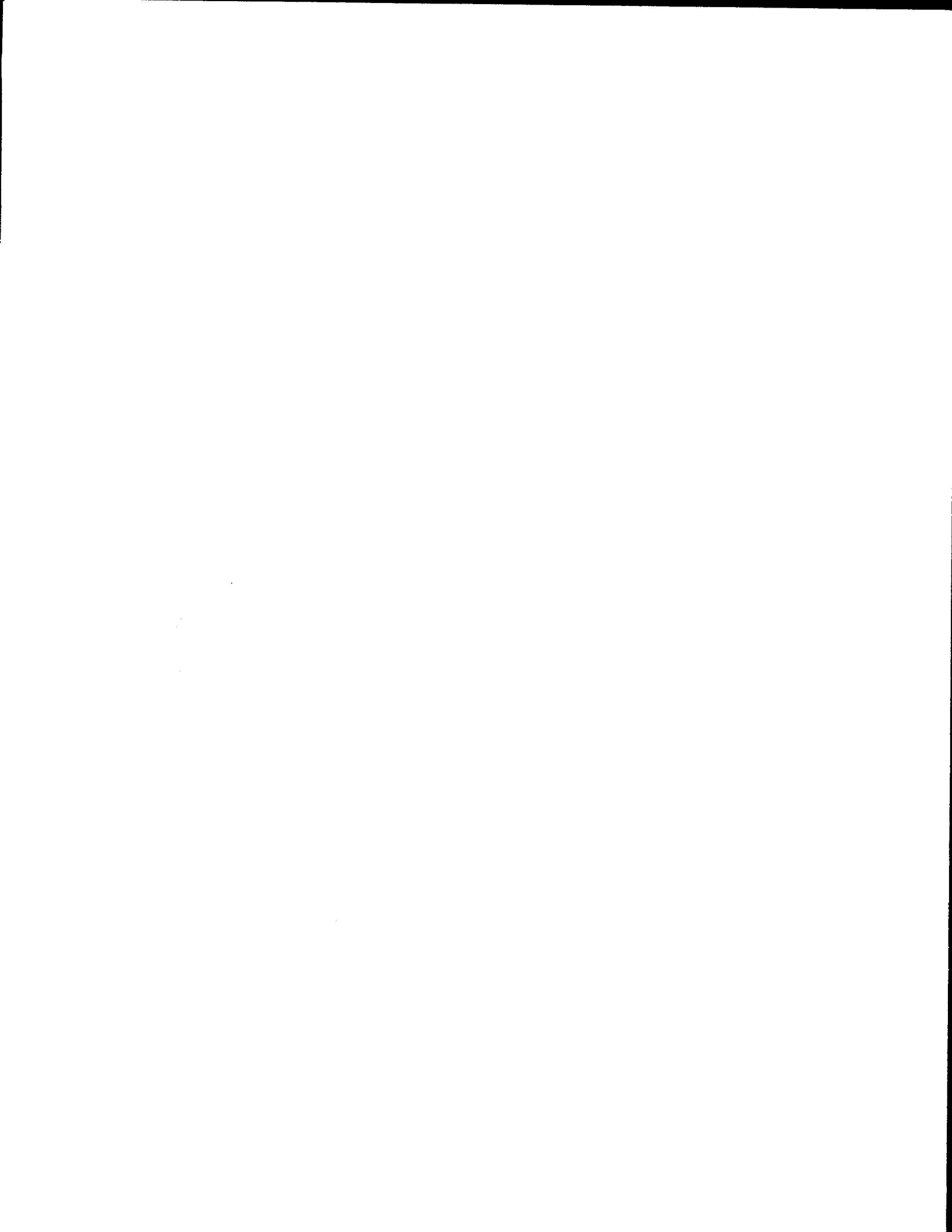
REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.	
Numero:	8824
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales
Valor Inicial:	2.161.873,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	117.250,00
Valor Deduciones Moneda:	0,00
Identificación:	800110012
Numero:	810048249
Numero:	8324
Numero:	OC11222/23 GG PRT PZS TTE BAA

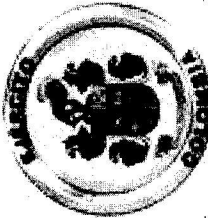
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO	
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO
104 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC-AVIACION	A-02-02-01-004-008 EQUIPO DE TRANSPORTE
FECHA OPERACION	FECHA OPERACION
VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL
SALDO X ORDENAR	SALDO X ORDENAR
Total:	2.161.873,00

PLAN DE PAGOS	
POSICION DEL CATALOGO DE PAC	ESTADO
1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	Generada
FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
2024-12-18	2.161.873,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL	
NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.816.700,00
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	345.173,00
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.816.700,00
TARIFA	VALOR DEDUCCION
2.500 %	45.418,00
15.000 %	51.776,00
1.104 %	20.056,00

CR RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO
ORDENADOR DEL GASTO CENACAVI





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC AVIACION
NIT: 830039207-8

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000204

COMPROBANTE DE EGRESO

ACREEDOR		RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO	
MORARCI GROUP SAS	MORARCI GROUP SAS	FECHA DE PAGO:	20.02.2024
Nit/CC : 900110012	Nit/CC : 900110012	CIUDAD:	BOGOTA
Telefono : 3690909	Telefono : 3690909	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono : 3091581-200 201	Telefono : 3091581-200 201	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección : CR 43 62 24	Dirección : CR 43 62 24	ID. CUENTA:	
		CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	ReteIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
		CAURETE OB 1900000077	826.097,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	826.097,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	826.097,00

Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores	Debe	Haber
------	------	---------	----------------------	------	---------	---------	------	-------

001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.		0,00			826.097,00
002	25	2490550010	Servicios	900110012	826.097,00			0,00

TOTALES								826.097,00	826.097,00
----------------	--	--	--	--	--	--	--	------------	------------

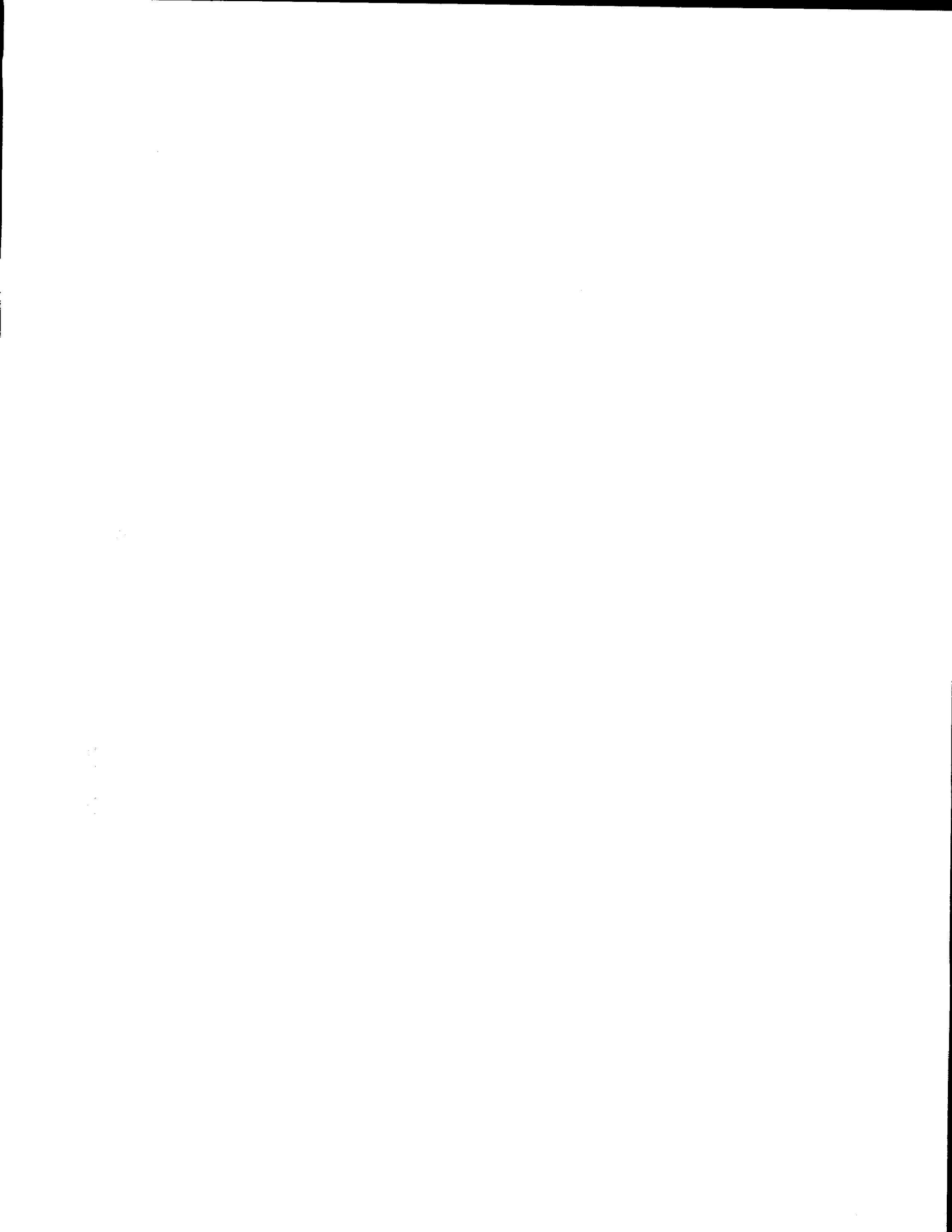
SON: OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE
DESCRIPCION : OC N 112231 OP 35196124

SV. DAGOBERTO BARBOSA ACOSTA
Tesorero / Pagador

MY. MAIRA ESPINOSA BEJARANO
CONTADORA CENACAVI

CR. EDISON ROCA VELT FLOREZ
ORDENADOR DEL GASTO

Beneficiario





Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHCfrodrg
Unidad ó Subunidad: 15-01-03-064
Ejecutora Solicitante: CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2024-04-04-8:15 a. m.

Número:	35196124	Fecha Registro:	2024-02-16	Unidad Subordinada:	15-01-03-064	CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	8924	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2024-02-20	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	884.170,00	Valor Deduciones:		Valor Neto:	58.073,00	Saldo a Pagar:

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deduciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MSC
	884.170,00		58.073,00	826.097,00	

REINTEGROS	
Números	No Recauda:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00 Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00 Reintegrado Neto Moneda:

Identificación:	900110012	Razón Social:	MORARCI GROUP S.A.S.	Tercero de la Orden de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	----------------------	------------------------------	-----------------

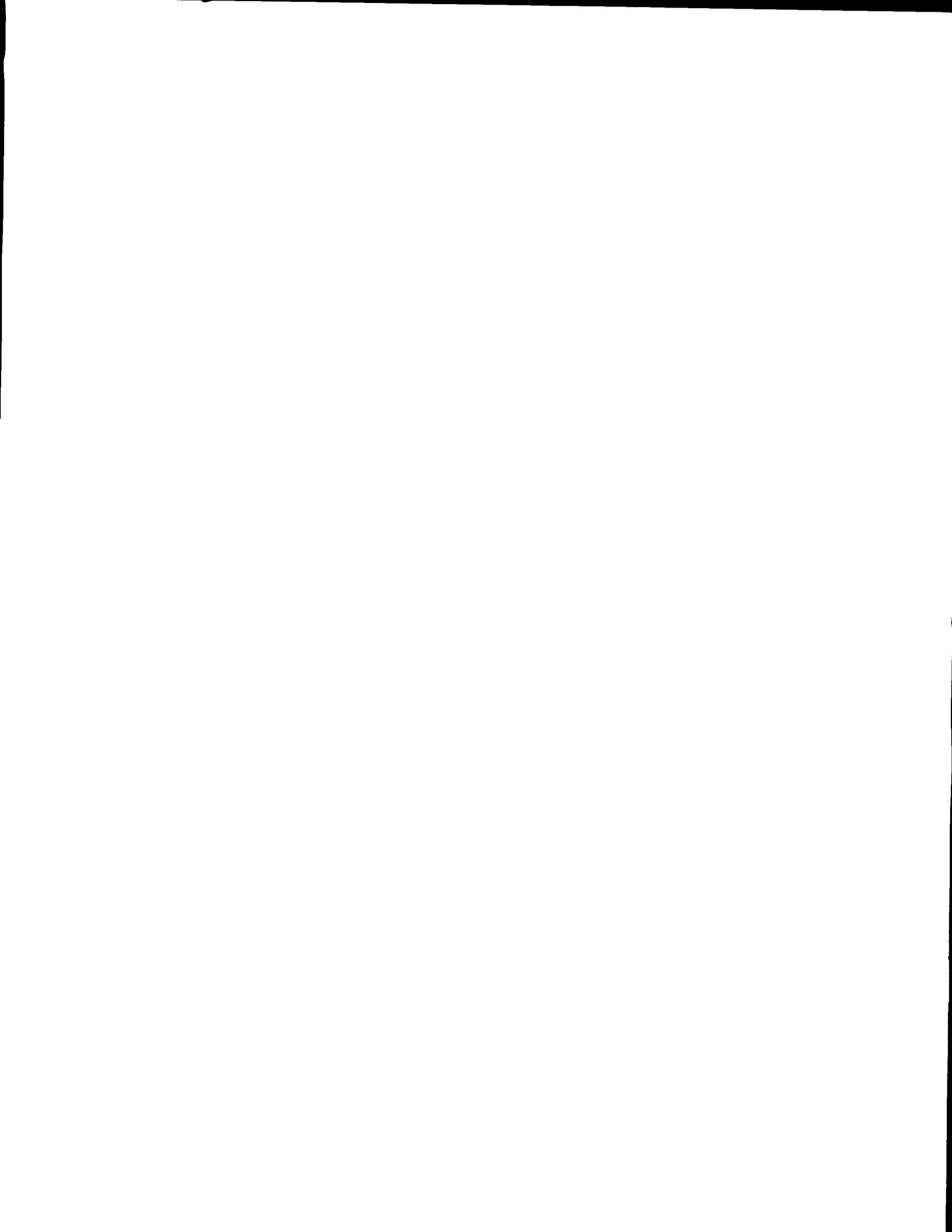
Número:	810048249	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Cuenta Bancaria:
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	TESORERIA	Número:	00112231	Documento Soporte:
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Fecha:	2024-02-16	

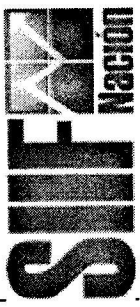
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS						
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	10	CSF	884.170,00	884.170,00	
						Pesos 0,00

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR REINTEGRADO	TASA DE CAMBIO	VALOR REINTEGRADO
01-04-01-04-01 RETENCION SERVICIOS EN GENERAL-SERVICIOS DE ASESORIA	00112288	4,000 %	29.720,00	29.720,00		
2-01-04-02-01-03 RETENCION COMUN-SERVICIOS	00112288	15,000 %	21.176,00	21.176,00		
2-01-05-01-01-03-05 SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE	899999061	0,966 %	7.177,00	7.177,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAGO	POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	FECHA	ESTADO
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-02-15	Pagada

TESORERO CENAC AVI SV DAGOBERTO BARBOSA ACOSTA





Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Oscar Fernando Cubillos Vargas
Unidad o Subunidad: CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2024-01-17-10:52 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Table with columns: Numero, Fecha Registro, Estado, Valor Total Operaciones, Valor Inicial Moneda Original, Valor Deducciones, Valor Neto Moneda, Razon Social, Banco, Cuenta X Pagar, Tipo, Valor Actual, Valor Operacion, Valor Ordenar, Nro. Compromiso, Nro. Cdp, Medio de Pago, Estado, Fecha de Registro.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with columns: Dependencia, Posicion Catalogo de Gasto, Fuente, Recurso, Situac. Contable, Fecha Operacion, Valor Inicial, Valor Operacion, Valor Actual, Saldo x Ordenar.

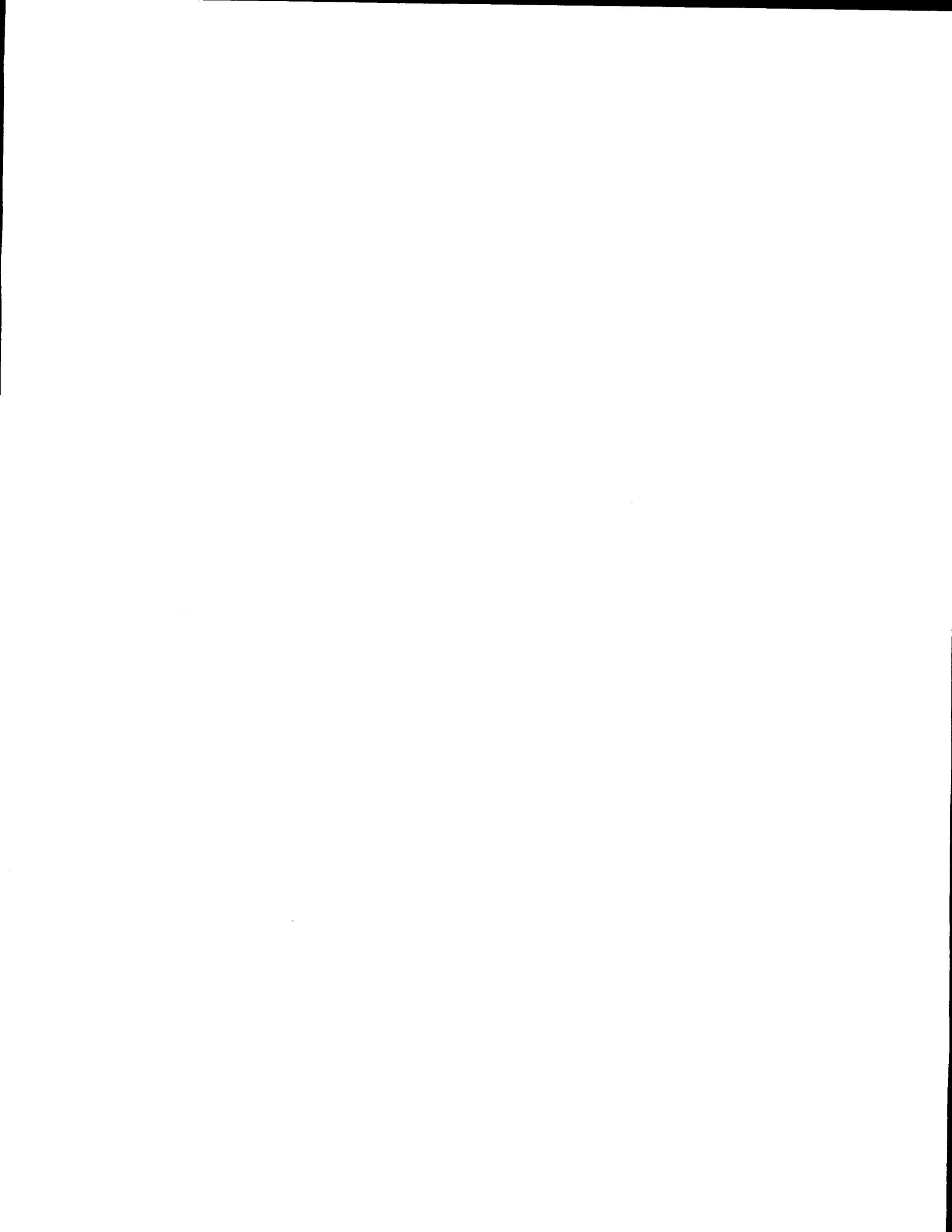
PLAN DE PAGOS

Table with columns: Dependencia de Afectacion de Pac, Posicion del Catalogo de Pac, Fecha de Pago, Estado, Valor a Pagar, Nombre Beneficiario, Base Gravable, Tarifa, Valor Deducion, Saldo Disponible para Ordenar.

CR RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO
ORDENADOR DEL GASTO CENACAVI

Doc. 1900000077

OP 35A/612A
20/02/24



PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

EJÉRCITO NACIONAL

Miro - revisión
P.S. Zaira
(96)
(97)



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2023672029449063**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32- BAAAS- S3-CP. ASPC-TRANSPORTES -29.25

Bogotá D.C, 28 de diciembre de 2023

Señor Coronel
RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO
Director Central Administrativa y Contable Especializada Aviación
Aeropuerto el Dorado Entrada N°6 Nueva Zona de Aviación
Bogotá, D.C.

Asunto: Entrega paquete de pago orden de compra 112231
\$ 3.046.043,00 – MORARCI GROUP S.A.S.

Respetuosamente me permito entregar a mi Coronel, los documentos soportes para pago correspondiente a la orden de compra 112231 ADQUISICION DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TÉCNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS, por un valor de \$ 3.046.043,00 con MORARCI GROUP S.A.S.

Respetuosamente,


Mayor YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ
Supervisor Orden de Compra 112231

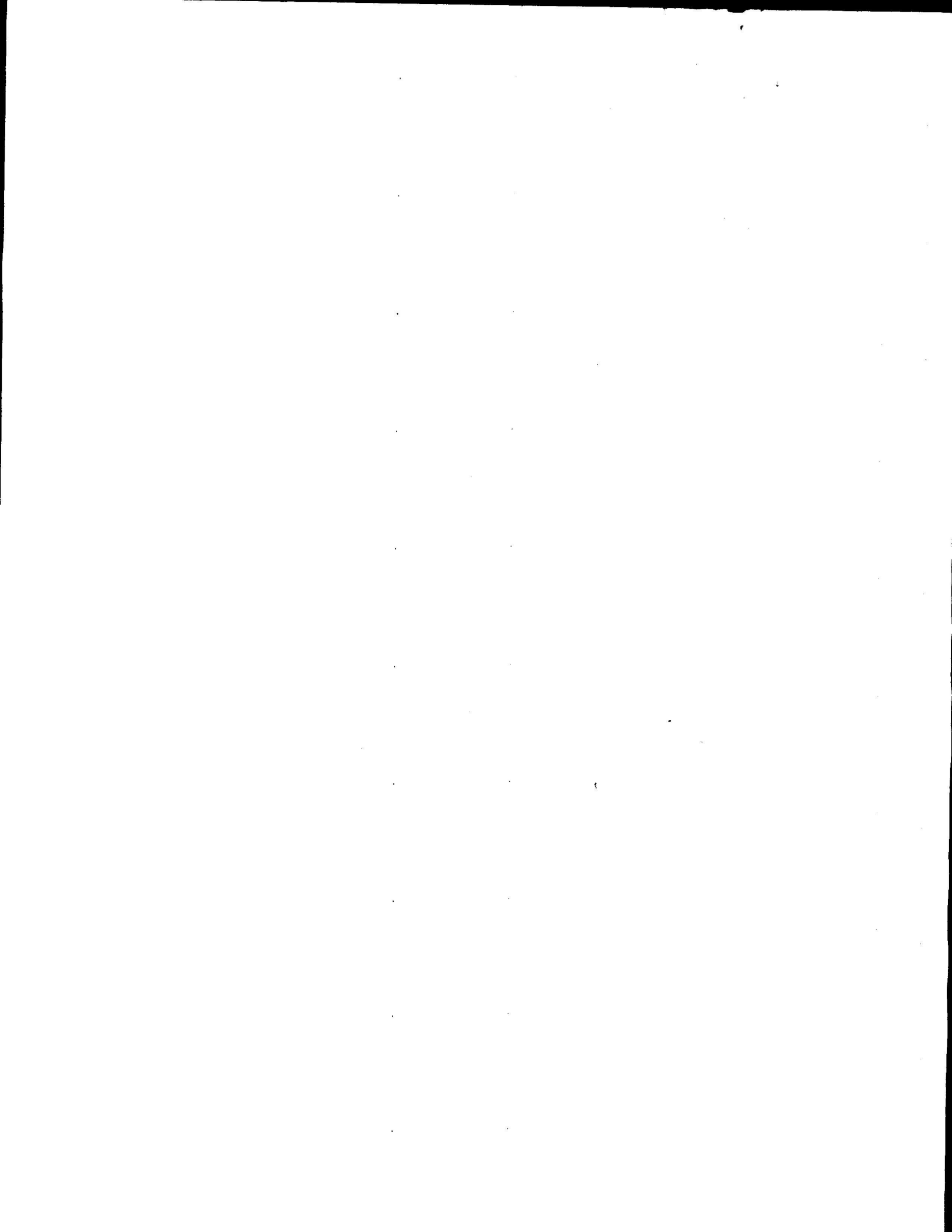
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	
EJÉRCITO NACIONAL	
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN	
NO RADICADO	
28 DIC 2023	14:43
SI R Ballasteros	

- Anexos: (01 folio) Copia orden de compra 112231
 (02 folios) Acta de aprobación garantías contractuales No.176 y 338
 (01 folio) CRP No 83423
 (02 folios) Acta de inicio No.00842989
 (06 folios) Facturas No. FC 117578, 117579.
 (06 folios) Entrada No 5003290042-5003290209.
 (03 folios) Acta de recibo a satisfacción No. 01177271
 (05 folios) Informe de supervisión No.6
 (01 folio) Certificación parafiscal
 (01 folio) Planilla parafiscal
 (01 folio) RUT
 (01 folio) Certificación bancaria
 (01 folio) Acta de verificación de bienes No.01177970

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado; Bogotá Puerta 6 Nueva Zona de Aviación
Bogotá D.C - Cundinamarca.
www.ejercito.mil.co

PUBLICA



LISTA DE VERIFICACIÓN PAQUETES DE PAGO DE CONTRATOS CENAC AVIACIÓN

Anexo 1

Actualizado: 03-MAYO-2023

CONTRATO No: Orden de compra 112231
 EMPRESA: Maraca group S.A.S.
 VIR CTTO PPL: \$2.031.623,00
 ADICIÓN: \$1.015.811,50
 VIR TOTAL CTTO: \$3.047.434,50
 PAGO PARCIAL: \$3.046.043,00
 PAGO FINAL: _____

FECHA REVISIÓN SAP: 22/12/2023

10331089
 600024931
 4600223812
 4200325863

RESERVA _____
 VIGENCIA _____
 28930431 a BNS
 2893123 Grvt

CONTROL DE DOCUMENTOS		OBSERVACIONES
1	PANTALLAZO SHIF FACTURA (CONTADURIA) (todos los pagos)	SI. Lady Cabrera
2	<input checked="" type="checkbox"/> C.D.P (primer pago)	SUBTOTAL 1.816.700
3	<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATO (primer pago) ORDEN DE COMPRA (todos los pagos)	IVA = 19% = 345.173 BIENES = 0 = 345.173
4	<input checked="" type="checkbox"/> APROB. POLIZA GARANTIA UNICA (primer pago)	BIENE RETEF = 25% = 45.412,50
5	<input checked="" type="checkbox"/> C.R.P (todos los pagos)	RETE IVA = 15% = 51.776
6	<input checked="" type="checkbox"/> MODIFICATORIO ADICIÓN / REDUCCIÓN (cuando aplique)	RETE ICA = 1,104% = 20.056,37
7	<input checked="" type="checkbox"/> APROB. POLIZA MODIFICATORIO (cuando aplique)	5105743947
8	<input checked="" type="checkbox"/> ACTA INICIO (OBRA Y/O SERVICIOS) (primer pago) (firmas en original)	00842989 SI-1657
9	<input checked="" type="checkbox"/> FACTURA	FC-117579, FC 117578,
10	NOTA DEBITO _____ CREDITO _____	
11	ENTRADA BIENES Y/O SERVICIOS (reparables / cuando aplique)	5003290042 - 5003290209
12	<input checked="" type="checkbox"/> ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN (firmas en original)	01177771
13	FICHAS TECNICAS ARCHIVO EXCEL FO-JEMPP-CEDE4-1473	
14	DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN (cuando aplique)	
15	<input checked="" type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISIÓN (firma en original) Nº 6 28-Nov al 15 dic	% EJECUCION 99.95% PAGO 0 %
16	CERT. PARAFISCALES (actualizado)	SERVICIOS
17	PLANILLA PARAFISCALES (SALUD: mes inmediatamente anterior - PENSIÓN: dos meses anterior)	SUBTOTAL = 743.000,00
18	RUT ACTUALIZADO (primer pago)	IVA 19% = 141.170,00
19	CERTIFICACIÓN BANCARIA (todos los pagos) (no mayor a 90 días)	RETE FUS = 40% = 29.720
20	ACTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES (firma en original)	01177770 RETE IVA 15% = 21.176
21	OTROS:	RETE ICA = 0,966% = 7.177

REVISÓ: [Firma] SAP
 REVISÓ: [Firma] FACTURACIÓN
 REVISÓ: _____ SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

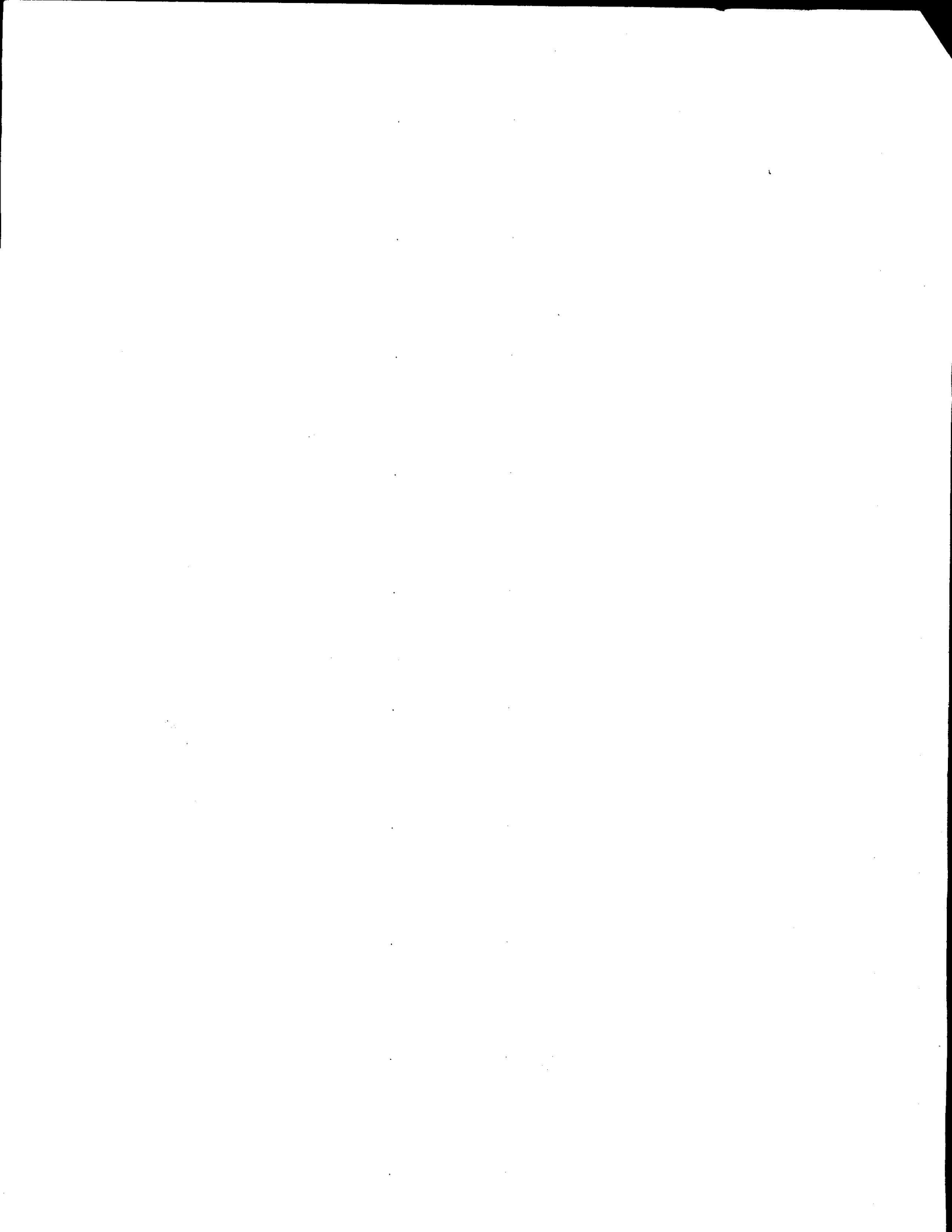
5105743970
 SI-1657
 SERVICIOS
 ENTREGADO POR CONTRACTUAL AL SUPERVISOR
 FECHA: 28-DIC-2023
 → 884.170,00



HORA: 9:40

BIENES → 2.161.873,00
 51-1657

TC Bermúdez
 3124987394
 0 = 8924
 0 = 8924
 (370)
 Leidy Yareth Coberos C
 C.C.1.030.532.3
 Suboficial Ejército Nac





**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE ESPECIALIZADA DE
AVIACION
N.I.T. 830039207
ORDEN DE COMPRA**

MORARCI GROUP SAS

N.I.T. 900110012-5
CR 43 # 62 24
Barranquilla,
Atte: LOLY LUZ ARIZA FONTALVO
loly.ariza@morarci.com
Teléfono: +57 5 3091581

Número de Orden 112231
No de Instrumento
Instrumento agregación **Mantenimiento de vehículos II -
LOTE I**
Fecha de Emisión **28/06/23**
Fecha de Vencimiento **15/12/23**
Comprador **Raul Andres Rodriguez Gallego**
Ordenador del gasto **Raul Andres Rodriguez Gallego**
Supervisor **YEISON LEONARDO CASTILLO
PEREZ**
Teléfono **3209641152**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS,
MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA
PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS**

Enviar a

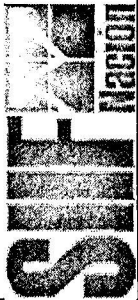
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE ESPECIALIZADA
DE AVIACION
AEROPUERTO EL DORADO
PUERTA 6 VIA CATAM
BOGOTA BOGOTA
Colombia

Facturar a

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE ESPECIALIZADA
DE AVIACION
AEROPUERTO EL DORADO
PUERTA 6 VIA CATAM
BOGOTA, BOGOTA
Colombia

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 13623 man02 - MT-158. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	2.031.623,00	2.031.623,00
					2.031.623,00 COP





Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHCquinter 15-01-03-064
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2023-12-05-7:54 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13623 de fecha 2023-03-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

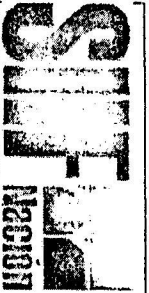
Table with columns: Número, Fecha Registro, Estado, Valor Inicial, Valor Actual, Valor Total Operaciones, Unidad / Subunidad Ejecutora, Tipo de Moneda, COP-Pesos, Tasa de Cambio, Saldo x Obligar, Medio de Pago, Cuenta Bancaria, Ordenador del Gasto, Cargo, Documento Soporte, Orden de Compra, Fecha, Valor Operación, Valor Inicial, Valor Actual, Saldo x Obligar.

Objeto: ADOQUISICION DE REPUESTOS MANTENIMIENTO Y REVISION TECNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS

Table with columns: Dependencia de Afectación de PAC, Posición del Catálogo de PAC, Fuente, Recurso, Fecha Operación, Valor a Pagar, Valor por Obligar, Línea de Pago.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)





Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Miquelinter Carlos Antonio Quintero Galindo
 Unidad ó Subunidad: 15-01-03-064
 Eficelera Solicitante: CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Fecha y Hora Sistema: 2023-11-08-9:01 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos":

Número:	13623	Fecha Registro:	2023-03-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor inicial:	143,077,718.00	Valor Total Operaciones:	35,613,808.95	Saldo x Compromiso:	176,691,526.95
				Saldo x Compromiso:	54,058,330.94
				Uf. Bloqueado:	0.00

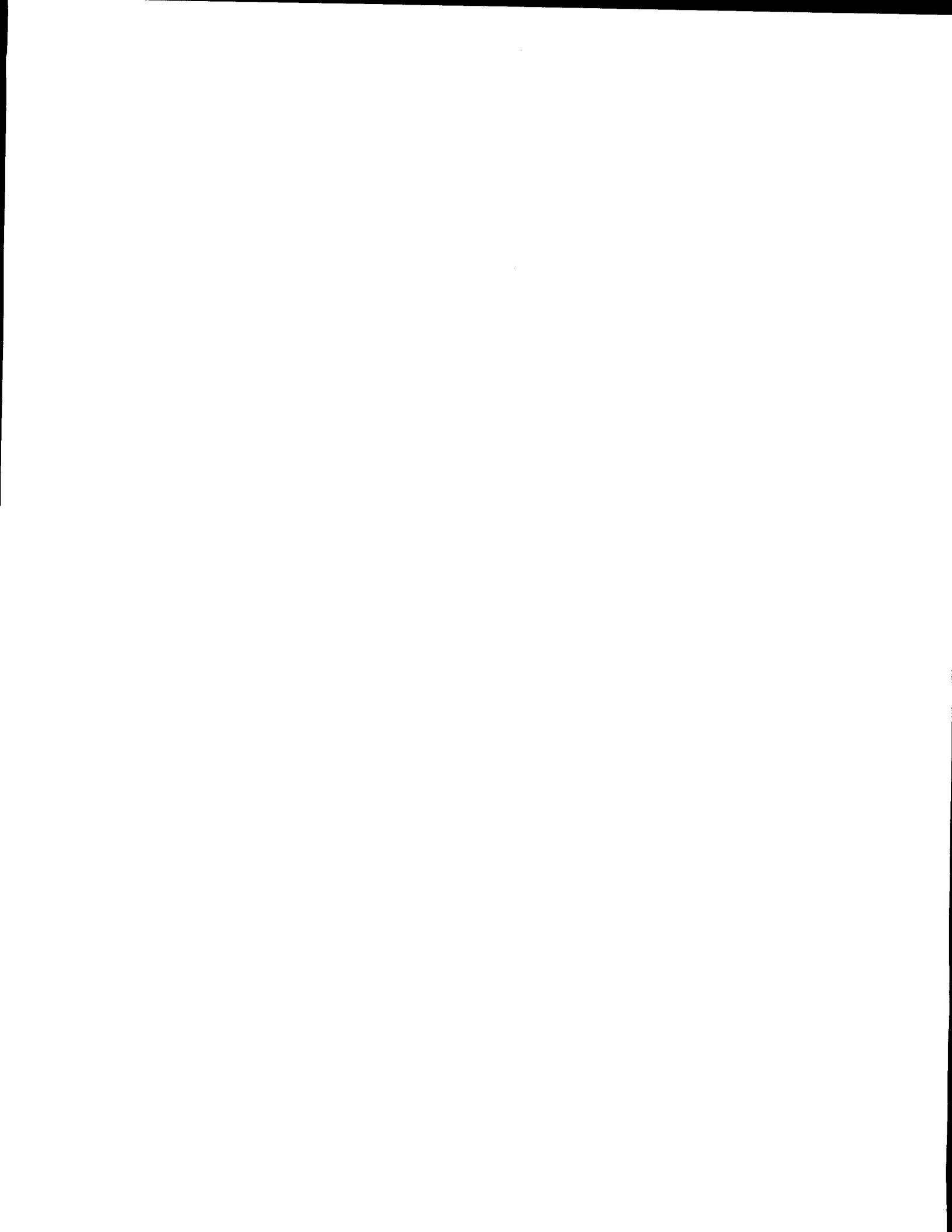
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
Número:	13623	Fecha Registro:	2023-03-30
		Número:	
		Modalidad de contratación:	
		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-01-004-008 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nacida	10	CSF	2023-11-04		41,142,652.76		41,142,652.76	0.00
					2023-08-15	103,267,459.00	-18,355,475.48	128,044,639.28	41,142,652.76	0.00
					Total	103,267,459.00	22,787,177.28	128,044,639.28	41,142,652.76	0.00
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-02-404-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CENTRICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nacida	10	CSF	2023-08-15	11,100,141.00	-141.00	11,100,000.00	0.00	0.00
					Total	11,100,141.00	-141.00	11,100,000.00	0.00	0.00
					2023-11-04		12,916,678.16		12,916,678.16	
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-02-404-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nacida	10	CSF	2023-08-15	28,720,118.00	-48,805.51	28,671,312.49		
					Total	28,720,118.00	-48,805.51	28,671,312.49		
					2023-11-04		12,428,872.67		12,428,872.67	
					Total	28,720,118.00	12,428,872.67	41,546,390.67	12,916,678.16	0.00

Objeto: ADQUISICION DE REPUESTOS MANTENIMIENTO Y REVISION TECNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAMAS

Juan Manuel Quintana Pérez
 Oficial del Ejercicio
 C.M. 80.850.517



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2023180006431733: MDN-COGFM-COEJC-SÉCEJ-JEMGF-COADE-DICRE-96.3

Bogotá, DC, Cundinamarca, 29 de marzo de 2023

Señor Mayor
JONATAN EDUARDO FIGUEROA PEÑA
Oficial de Presupuesto Central Administrativa Y Contable Especializada De Aviación
Bogotá, D.C.

Asunto: Expedición Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo a la asignación presupuestal del plan de compras 2023 y previa verificación del sistema, se requiere que esa sección realice la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D. P) por los valores y conceptos que a continuación se relacionan, según oficio No. 2023672003672253-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-EJEC-PLAN-96.3 del 24-02-2023, correspondiente al proceso No 179-CENACAVIACION-2023, así:

TIPO DE GASTO	ASO. INT.	CTA. PROC.	SUBCuenta RUBRO	OBJETO / PROYECTO	ORIGENAL	SUBPROY.	REC.	SITUACIÓN	RUBRO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR INICIAL COP
A	64	02	02	01	004	009	10	CSF	EQUIPO DE TRANSPORTE	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS	103.257.459,00
A	64	02	02	02	008	003	10	CSF	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		11.100.141,00
A	64	02	02	02	008	007	10	CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		28.720.118,00
TOTAL											143.077.718,00

Cordialmente

Coronel RAÚL ANDRÉS RODRÍGUEZ GALLEGO
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

Elaboro: PS. RUBY LOPEZ
Asesora CENAC AVIACIÓN

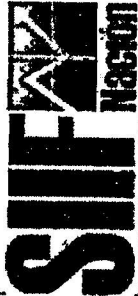
Revisó: M. ADOLFO MORENO
Oficial Precontractual CENAC AVIACIÓN

Vo.Bo: TC. PETER CAMACHO
Oficial de contratación CENAC

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
AEROPUERTO EL DORADO PUERTA 8 HANGAR 19 - BOGOTA D.C.
No. del Conmutador (N/A)- No. de fax Institucional (N/A)
cenacaviacionejercito@gmail.com - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHCQUINTER
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064
 Carlos Antonio Quintero Galindo
 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Fecha y Hora Sistema: 2023-03-30-12:13 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	13623	Fecha Registro:	2023-03-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN
Vigencia Presupuestal	Actual	Estrato:	Generado	Tipo:	Cesbo
Valor total:	143.077.718,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	143.077.718,00
				Saldo x Comprometer:	143.077.718,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Saldo x Comprometer:	143.077.718,00
				Valor Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	13623	Fecha Registro:	2023-03-30	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
											Nación
	A-02-02-01-004-008 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF		103.257.459,00	0,00	103.257.459,00	103.257.459,00	0,00	
	A-02-02-02-006-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF		11.100.141,00	0,00	11.100.141,00	11.100.141,00	0,00	
	A-02-02-02-006-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	10	CSF		11.100.141,00	0,00	11.100.141,00	11.100.141,00	0,00	
	TOTAL					28.720.118,00	0,00	28.720.118,00	28.720.118,00	0,00	

Objeto: ADQUISICION DE REPUESTOS MANTENIMIENTO Y REVISION TECNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS

Jorge Ángel Pineda
 Oficial del Ejército
 Cédula: 800.660.517

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

APROBACIÓN DE PÓLIZA No. 176

FECHA: 4 de julio de 2023

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CONTRATO	
CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 112231
OBJETO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS
CONTRATANTE	MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN NIT-830-039-207-8
CONTRATISTA	MORARCI GROUP S.A.S. Nit. 900.110.012-5
OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR VIGENCIA Y VALOR DE LOS SIGUIENTES AMPAROS
PÓLIZA	CUMPLIMIENTO POLIZA No.: BQ-100071542 ANEXO:0
ASEGURADORA	COMPañÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Nit. 860.037.013-6
Póliza No. BQ-100071542	
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. [Falta de pago de prima] - [Falta de pago de prima] - [Falta de pago de prima] B. [Falta de pago de prima] - [Falta de pago de prima] - [Falta de pago de prima] C. [Falta de pago de prima] - [Falta de pago de prima] - [Falta de pago de prima] D. [Falta de pago de prima] - [Falta de pago de prima] - [Falta de pago de prima]	
VALOR TOTAL ASEGURADO	\$ 711.068,05

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19- Bogotá D.C.
Conmutador 4261489
cenacaviacionsejercito@gmail.com - www.ejercito.mil.co



VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO POR AMPARO	<p>A. Cumplimiento del contrato: Desde: 28/06/2023 Hasta: 15/06/2024 Valor: \$ 203.162,30</p> <p>B. Calidad de los servicios Desde: 28/06/2023 Hasta: 15/12/2024 Valor: \$ 203.162,30</p> <p>C. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Desde: 28/06/2023 Hasta: 15/12/2024 Valor: \$ 203.162,30</p> <p>D. Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Desde: 28/06/2023 Hasta: 15/12/2026 Valor: \$ 101.581,15</p>
<p>Por encontrarse expedida conforme al ORDEN DE COMPRA 112231 se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 numeral 12 y el inciso 2° del art 41 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.</p>	
FIRMA	
<p>ORIGINAL FIRMADO Coronel RAÚL ANDRÉS RODRÍGUEZ GALLEGO Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto</p> <p>ORIGINAL FIRMADO MARIA CAROLINA LOZANO G. Comité Jurídico Evaluador</p>	

Anexo: Consulta de póliza

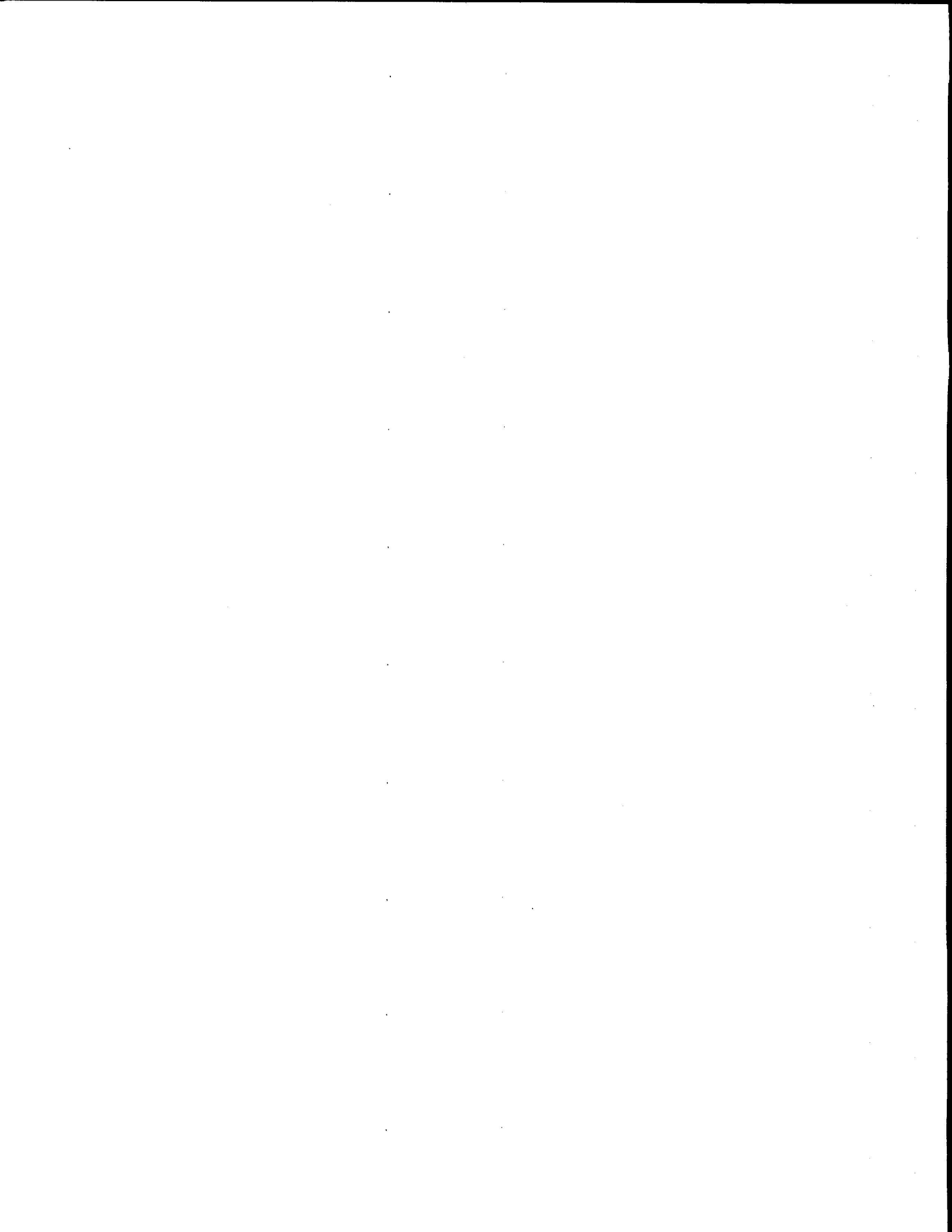
DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	e5S0gmvi+nvbKa/AphgYFw==	Número de póliza	100071542
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	30/06/2023	Inicio de vigencia Global	28/06/2023
Fin de vigencia Global	15/12/2026	Tomador	MORARCI GROUP SAS
		Asegurado	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION
Valor asegurado	711.068,05		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.112231 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE REPUESTOS,MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 28/06/2023	24:00 Horas del 15/06/2024	\$ 203.162,30	\$ 9.750,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 28/06/2023	24:00 Horas del 15/12/2026	\$ 101.581,15	\$ 9.750,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 28/06/2023	24:00 Horas del 15/12/2024	\$ 203.162,30	\$ 9.750,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 28/06/2023	24:00 Horas del 15/12/2024	\$ 203.162,30	\$ 9.750,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



No. PÓLIZA	BQ-100071542	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28341105	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		28/06/2023		24:00 Horas Del	15/12/2026		N/A
							N/A

TOMADOR	MORARCI GROUP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5
DIRECCIÓN	CRA 43 N 62-24	TELÉFONO	3223596523
ASEGURADO	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION	No. DOC. IDENTIDAD	830.039.207-8
DIRECCIÓN	AEROPUERTO EL DORADO, PUERTO NO. 5, VÍA CATAM	TELÉFONO	4578383
BENEFICIARIO	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION	No. DOC. IDENTIDAD	830.039.207-8
DIRECCIÓN	AEROPUERTO EL DORADO, PUERTO NO. 5, VÍA CATAM	TELÉFONO	4578383

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 112231, CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/06/2023	24:00 Horas Del 15/06/2024	203.162,30	9.750,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/06/2023	24:00 Horas Del 15/12/2026	101.581,15	9.750,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/06/2023	24:00 Horas Del 15/12/2024	203.162,30	9.750,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 28/06/2023	24:00 Horas Del 15/12/2024	203.162,30	9.750,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 711.068,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AP & CIA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/06/2023
------------------	---------------------------------------------

PRIMA BRUTA	\$	39.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	39.000,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	8.360,00
TOTAL A PAGAR	\$	52.360,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

☎ Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;

(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y

(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.

2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.

2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTA, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDE APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOMÉ POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

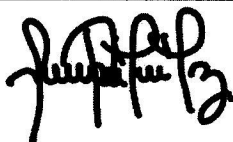
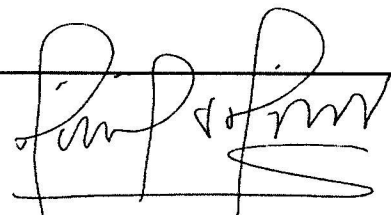
EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 20 23

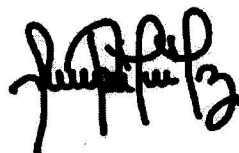
**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.****EL TOMADOR/ASEGURADO**

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

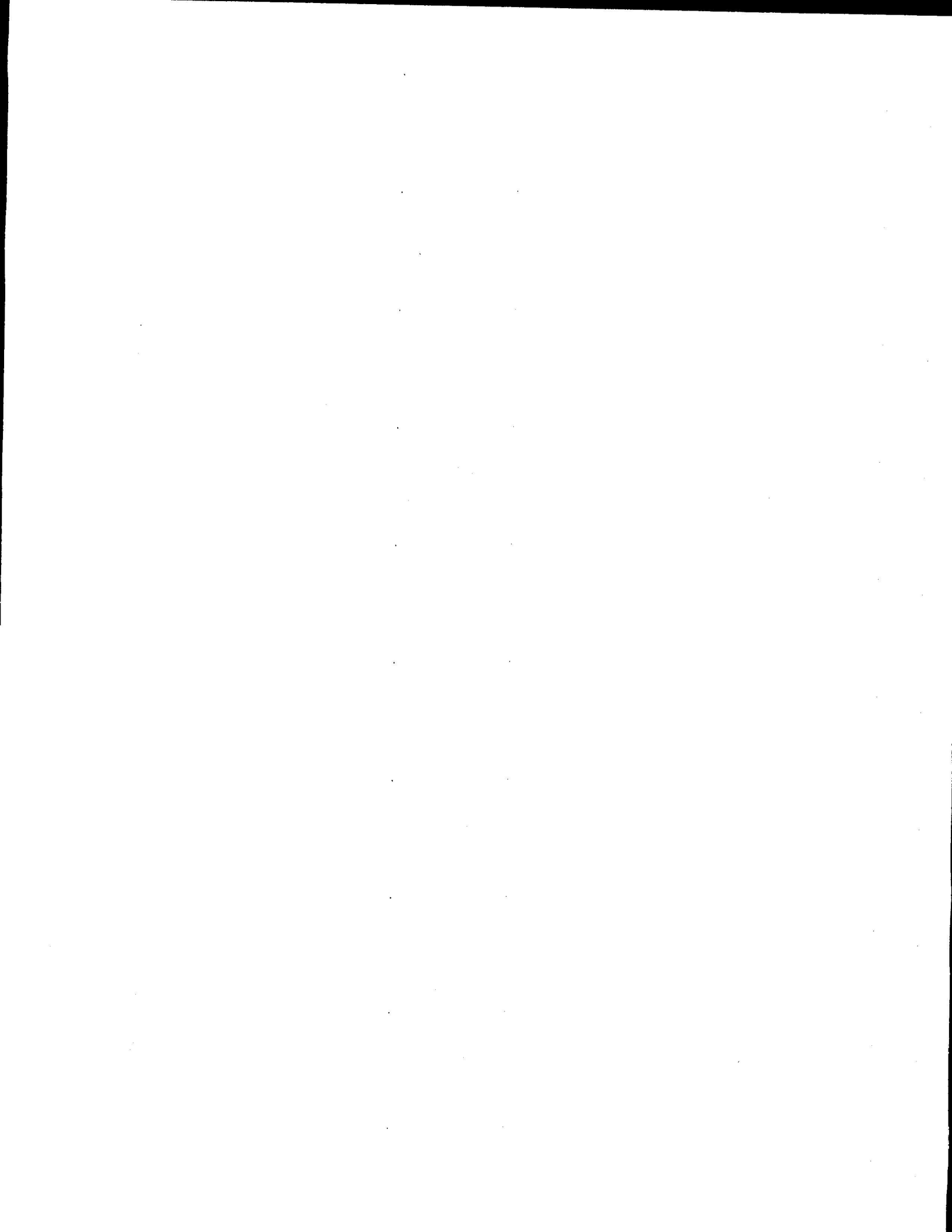
CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100071542 y endoso, 0 cuyo afianzado es: MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION / CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION , expedida por la Compañía en 30/06/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 30 días del mes JUNIO del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJERCITO NACIONAL
 BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN
 "Teniente ALEX TRUJILLO BUITRAGO"



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2023672003672253/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-EJEC-PLAN-96.3

Bogotá D.C, 24 de febrero de 2023

Señor Coronel
 RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO
 Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
 Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Expedición CDP

Con toda atención me permito solicitar al señor coronel, DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, la expedición de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente a las partidas fijas de TRANSPORTES para la vigencia 2023, así:

REC	C/R	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	OBJETO	VALOR CDP
10	ORD	A-02-02-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTÉ	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNOMECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS	\$ 103.257.459,00
10	ORD	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS		\$ 11.100.141,00
10	ORD	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		\$ 28.720.118,00
TOTAL					\$ 143.077.718,00

COMITÉ ESTRUCTURADOR	TE. SIERRA MORENO ANDRES FELIPE
COMITÉ EVALUADOR	TE. NIETO VILLALBA NICOLAS
SUPERVISOR	MY. CASTILLO PEREZ YEISON LEONARDO

EJERCITO NACIONAL
 PATRIA HONOR LEALTAD
 Aeropuerto el Dorado - Entrada 6 - Vía CATAM
 No. del Conmutador - No. de fax institucional
 Millers.giraldo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICO



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2023672003672253/MDN COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-EJEC-PLAN-96.3

Respetuosamente,

Teniente Coronel NELSON DAVID BETANCOURT PAMPLONA
Gerente del Proyecto

Revisó: M^c. Diego Mejía
Oficial Planeación Presupuestal DAVAA

Revisó: Tc. Mario Cifuentes
Oficial Planeación Estratégica DAVAA

Revisó: Tc. Mauricio Niño
Jefe Área Funcional DAVAA

VoBo: CR. Cesar Augusto Rojas Duarte
Segundo Comandante DAVAA

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	385563
Número de orden de compra a modificar:	112231
Entidad compradora:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION
Nombre del solicitante:	Raúl Andrés Rodríguez Gallego
Proveedor:	MORARCI GROUP SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-20 12:23:09

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
107074	partida fija vehiculos BAAAS	CDP-13623	CDP	13623

Artículos actuales

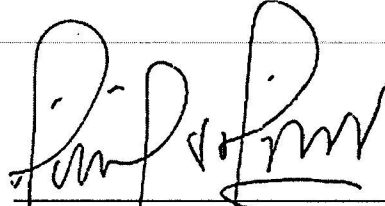
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-158. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	2031623.00	CDP-13623	2031623.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man02 - MT-158. Mantenimiento	1.50	0.55 Metros	2031623.00	CDP-13623	3047434.50

Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere adicionar la Orden de Compra en el monto de \$1.015.811,50 en atención a la necesidad de apoyar el cumplimiento del 100% de la necesidad establecida en los Estudios Previos de la vigencia para garantizar el alistamiento programado en la vigencia 2023.



Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Firma de proveedor MORARGL GROUP SAS

Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS

Documento: 72.306.607

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2023180027094433: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-96.4

Bogotá, DC, Cundinamarca, 29 de noviembre de 2023

Señor Sargento Viceprimero
CARLOS ANTONIO QUINTERO GALINDO
Jefe de Presupuesto Central Administrativa Y Contable Especializada Aviacion
Bogotá, D.C.

Asunto: Adición del Certificado de Registro Presupuestal No. 83423

Con toda atención se ordena a esa sección, la adición del Certificado de Registro Presupuestal No. 83423 respaldando el contrato como en cada caso se indica.

MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN No. 1) A LA ORDEN DE COMPRA No. 112231 SUSCRITA EL DIA 28-06-2023 CUYO OBJETO: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS.

PROVEEDOR: MORARCI GROUP SAS		NIT Y CC. 900.110.012-5	VALOR ADICION
CDP. No. 13623 CRP No. 83423	RUBRO: A-02-02-01-004-009-10-CSF	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 720.687,50
	RUBRO: A-02-02-02-008-007-10-CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 295.124,00
TOTAL ORDEN DE COMPRA			\$1.015.811.50
BANCO: Banco de Occidente	CUENTA: 810-04824-9	CORRIENTE	

FORMA DE PAGO: PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES equivalente a la recepción de los bienes y servicios adquiridos mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los requisitos.

Cordialmente;

Coronel RAÚL ANDRÉS RODRIGUEZ GALLEGO
Ordenador del Gasto y Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

Elabora: PS. RUBY LOPEZ
Asesora CENAC AVIACIÓN

Revisa: TE. DANIELA SANTAMARIA
Oficial Precontractual CENAC AVIACIÓN (E)

Vo. Bo. LUZIVOR CRUZ
Oficial de Contratación CENAC

PATRIA HONOR LEALTAD

AEROPUERTO EL DORADO PUERTA 6 HANGAR 19 - BOGOTA D.C.
No. del Conmutador (N/A)- No. de fax institucional (N/A)
cenacaviacionejercito@gmail.com - www.ejercito.mil.co



502715-1

PÚBLICA



PUBLICO

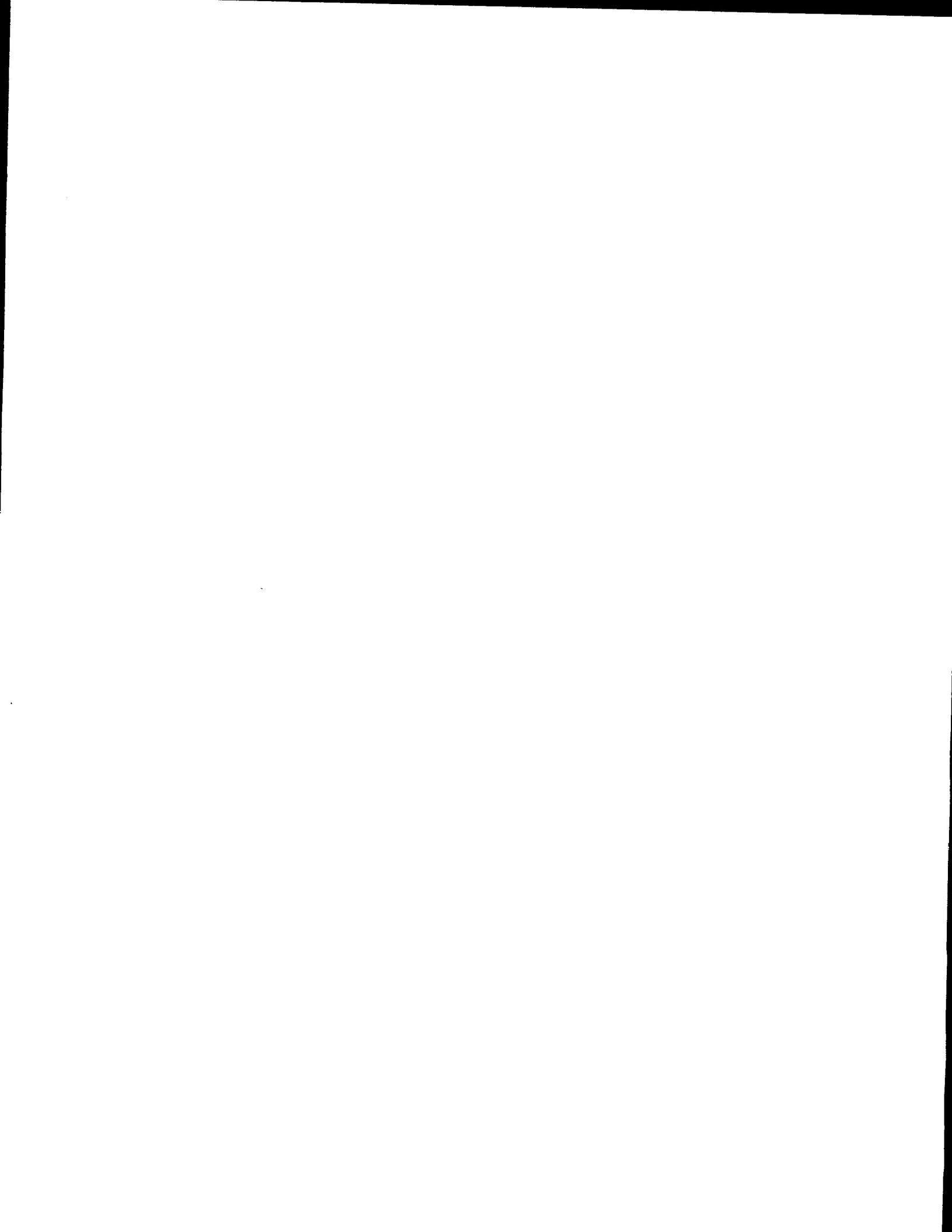


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN



FECHA: 11 de diciembre de 2023
Numero de aprobación: 338

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA ORDEN DE COMPRA ADICIÓN No. 1	
ORDEN DE COMPRA	112231-2023
OBJETO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISION TECNOMECANICA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS
CONTRATANTE	CENAC DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO NIT. 830.039.207-8
CONTRATISTA	MORARCI GROUP S.A.A
OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR VIGENCIA Y VALOR DE LOS SIGUIENTES AMPAROS
PÓLIZA No.	CUMPLIMIENTO 100071542 ANEXO 1
EMITIDA POR	SEGUROS MUNDIAL NIT 860.037.013-6
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO B. PRESTACIONES SOCIALES C. CALIDAD DEL SERVICIO D. CORRECTO FUNCIONAMIENTO	
VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO POR AMPARO	A. Cumplimiento del Contrato: Desde: 20/11/2023 Hasta: 15/06/2024 Valor: \$ 304,743,50 B. Prestaciones Sociales Desde: 20/11/2023 Hasta: 15/12/2026 Valor: \$ 152,371.75 C. Calidad del servicio Desde: 20/11/2023 Hasta: 15/12/2024 Valor: \$ 304,743,50 D. Correcto Funcionamiento Desde: 20/11/2023 Hasta: 15/12/2024 Valor: \$ 304,743,50 NOTA: Se deja claridad que la vigencia de la póliza va desde el 25 de abril de 2023.
Por encontrarse expedida conforme al ORDEN DE COMPRA No. 112231-2023 , se aprueba la Garantía Única y responsabilidad civil extracontractual de acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 numeral 12 y el inciso 2° del art 41 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.	
NOTA	
Se realiza la verificación de la Póliza con la aseguradora por su página Web, la cual indica que la póliza se encuentra vigente y suscrita por el contratista	



Certificado No.
100371542

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.
Ingrese los 8 dígitos.

Si su póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA			
Código de Seguridad	NpWgPNxhg4hGHbPAX9gr	Número de anexo	1
Número de póliza	100007705	Fecha de expedición	29/10/2021
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fin de vigencia Global	31/01/2025
Inicio de vigencia Global	20/09/2021	Tomador	FDS SERVICIOS DEL SUR LIMITADA
Asegurada	MUNICIPIO SANTANDER DE QUILICHAO	Valor asegurado	128.484.994,50
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.420, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Y BATERIAS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE Y LA MAQUINARIA PESADA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.

OBJETO DE LA MODIFICACION:
SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE SE MODIFICA LA PÓLIZA ARRIBA CITADA A PETICION DE LA ENTIDAD ASEGURADA MEDIANTE ACUERDO MODIFICATORIO NO 01 DE FECHA 20-10-2021 EN PLAZO Y VALOR. ASI MISMO SE ACLARA QUE LA VIGENCIA INICIAL DE LA PÓLIZA RIGE A PARTIR DEL 20-08-2021.

Partida de Gastos	Descripción	Vigencia Inicial	Valor Asegurado	Valor Actual
CUMPLIMIENTO	100007705	20/09/2021	128.484.994,50	128.484,99
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	100007705	20/09/2021	128.484.994,50	128.484,99
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	100007705	20/09/2021	128.484.994,50	128.484,99
PRORROGA	100007705	20/09/2021	128.484.994,50	128.484,99

Coronel RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del Gasto

Viviana Rivera Ruiz
VIVIANA RIVERA RUIZ
Asesora Jurídica CENAC de Aviación



NR SEC0301013 6
SOMOS GRANDES CON TIENEN MILES
EN REGIMEN COMERCIAL AUTOMOTORES

Código de Seguridad: xf0zJlW+610+5e156yIWeQ==

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSU52R00000059-0002

No. PÓLIZA	BQ-100071542	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28355656	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN		27/11/2023		SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA	
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 28/06/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 15/12/2026	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
					N/A	N/A	
TOMADOR	MORARCI GROUP SAS				No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5	
DIRECCIÓN	CRA 43 N 62-24				TELÉFONO	3223596523	
ASEGURADO	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION				No. DOC. IDENTIDAD	830.039.207-8	
DIRECCIÓN	AEROPUERTO EL DORADO, PUERTO NO. 5, VÍA CATAM				TELÉFONO	4578383	
BENEFICIARIO	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION				No. DOC. IDENTIDAD	830.039.207-8	
DIRECCIÓN	AEROPUERTO EL DORADO, PUERTO NO. 5, VÍA CATAM				TELÉFONO	4578383	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA SE AJUSTA EL VALOR DE LA MISMA, QUEDANDO EN \$ 3.047.435
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.112231,
CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/11/2023	24:00 Horas Del 15/06/2024	304.743,50	2.500,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/11/2023	24:00 Horas Del 15/12/2026	152.371,75	2.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/11/2023	24:00 Horas Del 15/12/2024	304.743,50	2.500,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 20/11/2023	24:00 Horas Del 15/12/2024	304.743,50	2.500,00

TOTAL ASEGURADO \$ 1.066.602,25

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	10.000,00		
AP & CIA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$			
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			EXTRA PRIMA				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$	10.000,00
					GASTOS EXP.	\$	0,00
					IVA	\$	1.900,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/11/2023					TOTAL A PAGAR	\$	11.900,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DICHA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

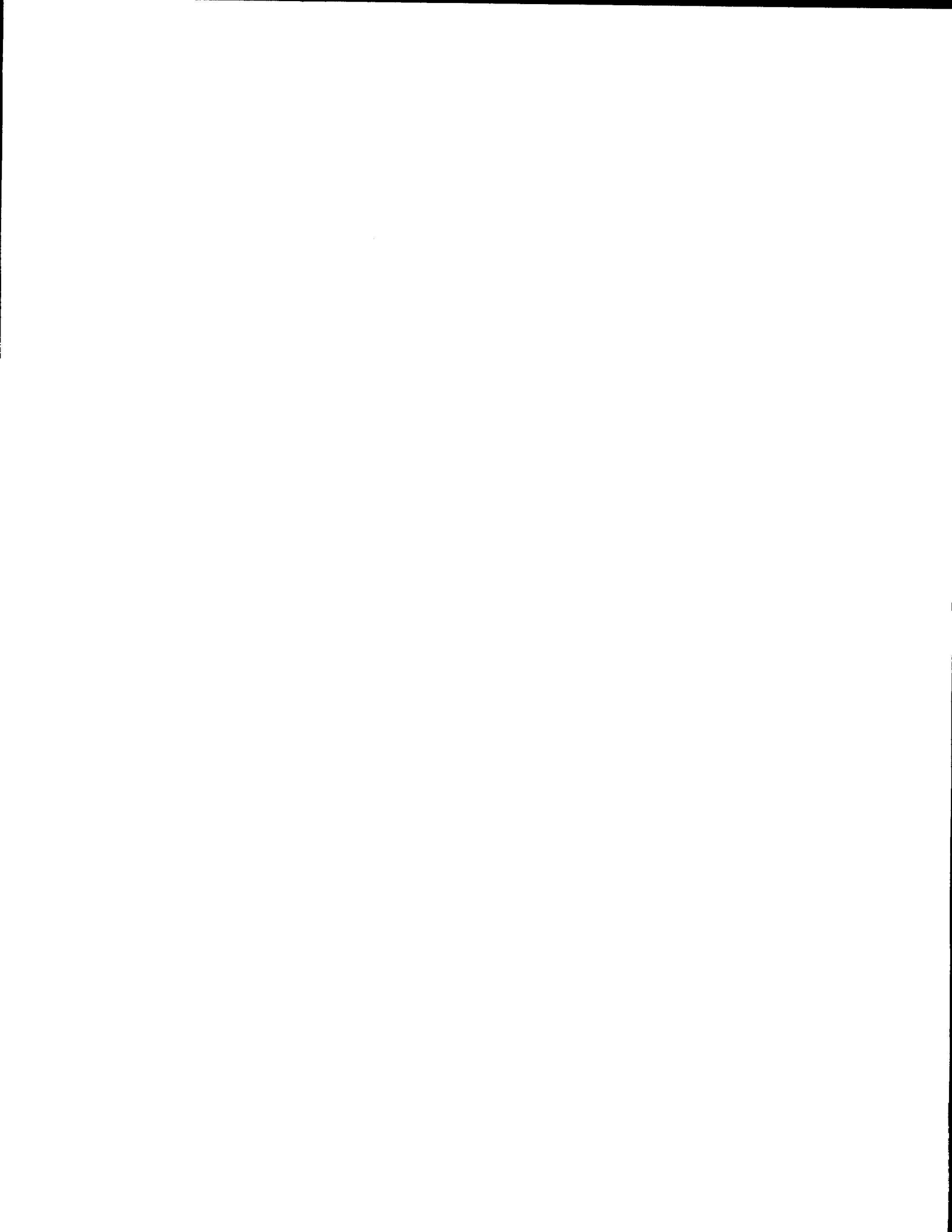
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

[Firma]
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protejo el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



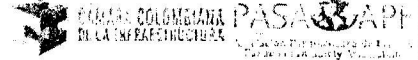


COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu compañía siempre

NIT 800.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Afiliados



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100071542 y endoso, 1 cuyo afianzado es: MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION / CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION , expedida por la Compañía en 27/11/2023, no expirará por falta de pago de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 28 días del mes NOVIEMBRE del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.







Reporto Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHoquinter
 Unidad o Subunidad: 15-01-03-064
 Ejecutora Solicitante: Carlos Antonio Quintero Gallindo
 Fecha y Hora Sistema: 2023-11-08-9:01 a. m.
 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes ítems de afectación de gastos:

Número:	13823	Fecha Registro:	2023-03-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	143.077.718,00	Valor Total Operaciones:	35.613.908,95	Valor Actual:	178.691.626,95
				Saldo x Comprometer:	54.059.330,94
				Use Caja Menor:	0,00
				Use Caja Mayor:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	13823	Fecha Registro:	2023-03-30	Número:	
				Modalidad de Contratación:	
				Tipo de contrato:	

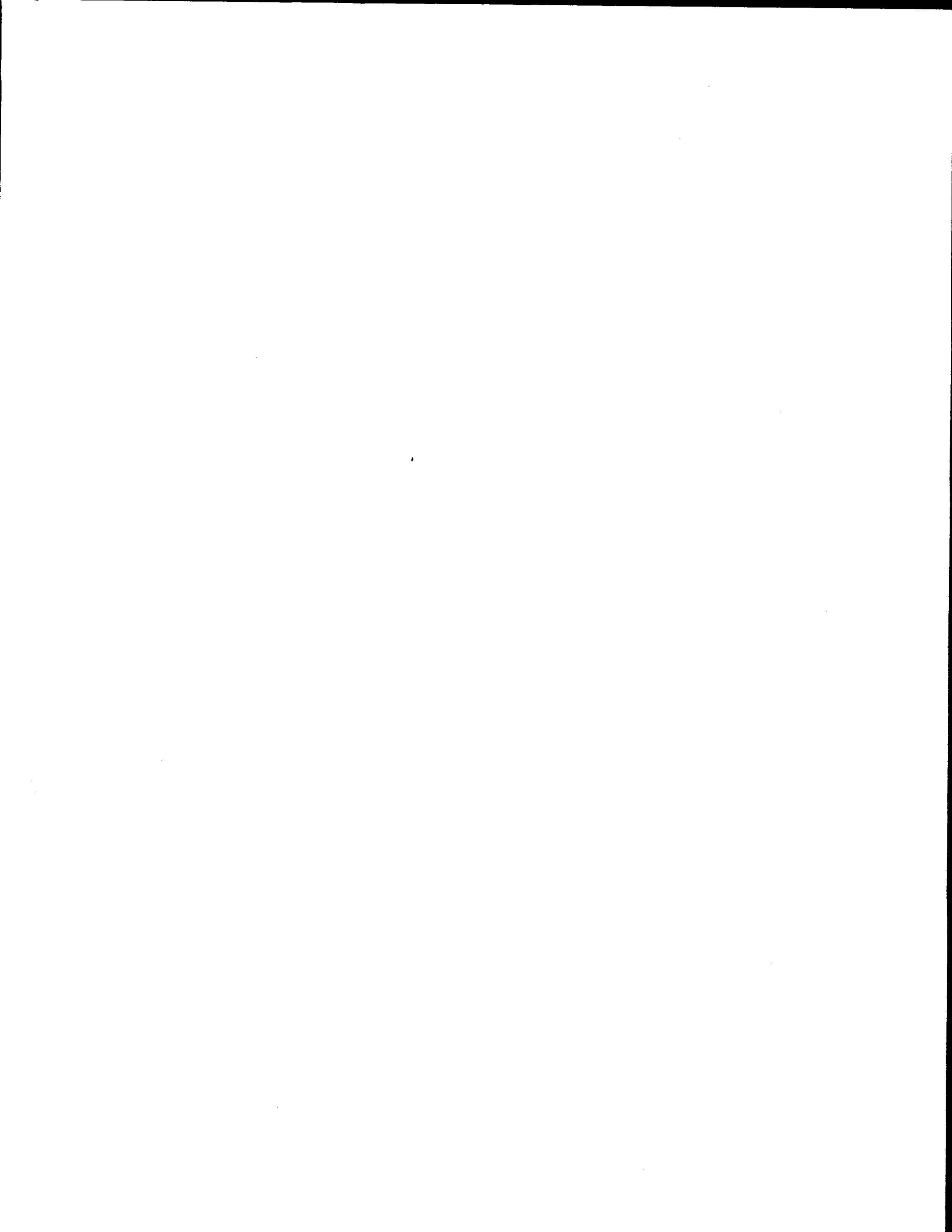
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-01-004-008 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF	2023-11-08	103.257.458,00	41.142.652,76	126.044.638,26	41.142.652,76	0,00
					2023-08-15	103.257.458,00	-18.355.475,46	126.044.638,26	41.142.652,76	0,00
					Total	103.257.458,00	22.787.177,26	126.044.638,26	41.142.652,76	0,00
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-02-006-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	2023-08-15	11.100.141,00	-141,00	11.100.000,00	0,00	0,00
					Total	11.100.141,00	-141,00	11.100.000,00	0,00	0,00
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	10	CSF	2023-11-08	28.720.118,00	12.916.678,18	41.636.796,18	0,00	0,00
					2023-08-15	28.720.118,00	-88.805,51	41.636.796,18	0,00	0,00
					Total	28.720.118,00	12.828.672,67	41.548.990,67	0,00	0,00

Objeto:

ADQUISICION DE REPUESTOS MANTENIMIENTO Y REVISION TECHCOMECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS

[Handwritten Signature]
 Jefe de Presupuesto
 Oficina del Ejercito
 C.M. 80.850.517





MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717



a3bbe9fa995eeb2a3225aab0eeda6470ba50976ef531d8e5c946c77a0168bc252713ae8c16543e25d014ad5d152c0fb1

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Económica ICA: 4530 Tarifa 9.6x1000

Resolucion DIAN No. 18764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada.
Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
CENAC AVIACION
DIR: PUERTA 6 VIA CATAM BOGOTÁ, D.C.
TELS:
CC/NIT: 830.039.207 - 8
MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 117578

Fecha - Hora 16/12/2023 12:24 PM Venc: 30/01/2024
Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO
Rombo No.: Orden No.:
Vendedor: TELLEZ DIEGO ANDRES

#\$15-01-03-064;112231;yeison.castillo@buzonejercito.mil.co#\$ CONSUMO REPUESTOS

Total Items: 13

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
712-PD-005	PASTILLAS FRENO - JUEGOFZ002	1.00		19%	0.00%	413,700.00	413,700.00
712-PD-005	BOMBILLO FAROLA - UNIDADFPZ002	1.00		19%	0.00%	17,800.00	17,800.00
712-PD-005	BOMBILLO STOP - UNIDADFPZ002	1.00		19%	0.00%	3,400.00	3,400.00
712-PD-005	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO - UNIDADFPZ002	1.00		19%	0.00%	321,200.00	321,200.00
712-PD-005	KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN) - JUEGOFZ002	1.00		19%	0.00%	167,700.00	167,700.00
712-PD-005	BANDAS FRENOS - JUEGOFZ002	1.00		19%	0.00%	160,500.00	160,500.00
712-PD-005	CORREA ALTERNADOR - UNIDADFPZ002	1.00		19%	0.00%	103,100.00	103,100.00
712-PD-005	CORREA COMPRESOR - UNIDADFPZ002	1.00		19%	0.00%	103,100.00	103,100.00
712-PD-005	CORREA UNICA ACCESORIOS - UNIDADFPZ002	1.00		19%	0.00%	103,100.00	103,100.00
712-PD-005	CAUCHO Y BALINERA CARDAN - UNIDADFPZ002	1.00		19%	0.00%	99,200.00	99,200.00
712-PD-005	TIJERA INFERIOR - UNIDADFPZ002	2.00		19%	0.00%	96,800.00	193,600.00
712-PD-005	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDADFPZ002	1.00		19%	0.00%	82,000.00	82,000.00
712-PD-005	INDUCIDO O BOBINA - UNIDADFPZ002	1.00		19%	0.00%	48,300.00	48,300.00

SON : DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte Fte (-)	Rte Iva (-)	Rte Ica (-)
1,816,700.00	0.00	0.00	345,173.00	2,161,873.00	0.0	0.0	0.0
		Unids	13.00	VALOR TOTAL A PAGAR	2,161,873.00		

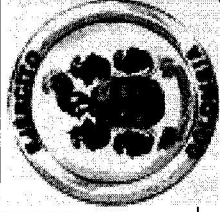
FAVOR CONSIGNAR EN LAS SGTES CUENTAS: RECAUDOS CTA CTE BANCOLOMBIA No. 08129849585 O RECAUDO EN LINEA BANCO DE OCCIDENTE No. 810048249 O CON CHEQUE CRUZADO Y SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE MORARCI GROUP S.A.S. Resolucion DIAN No. 18764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada Vigente por 24 meses. *** NUESTRA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR DINEROS EN EFECTIVO ENTREGADOS AL VENDEDOR ***

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR ACEPTANTE O SU AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS Y ACEPTA EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA RECIBIR Y FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. FAVOR REVISAR EL ESTADO DE SU PEDIDO, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE SU CONTENIDO. PASADOS OCHO (8) DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. AUTORIZO A MORARCI GROUP S.A.S. O A QUIEN REPRESENTA SUS DERECHOS U OSTENTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A REPORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASE DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL, CREDITICIO Y FINANCIERO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772-774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTE TITULO, RECONOCEREMOS INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE.

Firma del Vendedor:

Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado





JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5003290209-2023
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón Abast. Aviacion EJC	830039207-8	EBAA	EW08	27.12.2023	Bogotá D.C.
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
MORARCI GROUP S.A.S.	9001100125		4200325863	ALMACEN TRAN	

TRAZABILIDAD: OC-112231 / ACT-01177970 / EM.FACT.117578 / EM. OC-112231 DE FECHA 271223

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1221539	OC-112231		10228BP	PASTILLAS DE FRENOS		1,00	JGO	492.303,00	492.303,00
1482209	OC-112231		0000000000148220	BOMBILLO FAROLA 12V		1,00	C/U	21.182,00	21.182,00
1481700	OC-112231		0000000000148170	BOMBILLO STOP 6 V		1,00	C/U	4.046,00	4.046,00
1029317	OC-112231		0000000000102931	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO		1,00	C/U	382.228,00	382.228,00
1769821	OC-112231		LMK-098-312L	KIT REPARTICION DE MOTOR		1,00	C/U	199.563,00	199.563,00
1896148	OC-112231		02026-0176	BANDA DE FRENO		1,00	C/U	190.995,00	190.995,00
1229118	OC-112231		8671013540.	CORREA ALTERNADOR		1,00	C/U	122.689,00	122.689,00
1728624	OC-112231		0000000000172862	CORREA MOTOR COMPRESOR AIRE		1,00	C/U	122.689,00	122.689,00
1228848	OC-112231		8200598964.	CORREA ACCESORIOS		1,00	C/U	122.689,00	122.689,00
1248993	OC-112231		0000000000124899	CAUCHO CON BALINERAS CARDAN		1,00	C/U	118.048,00	118.048,00
1560460	OC-112231		0000000000156046	TIJERA INFERIOR IZQUIERDA		2,00	C/U	115.192,00	230.384,00
1405866	OC-112231		0000000000140586	PATIN TENSOR FORD BRONCO		1,00	C/U	97.580,00	97.580,00
TOTALES									2.161.873,00

MONTO: DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CERO /100 M.CTE

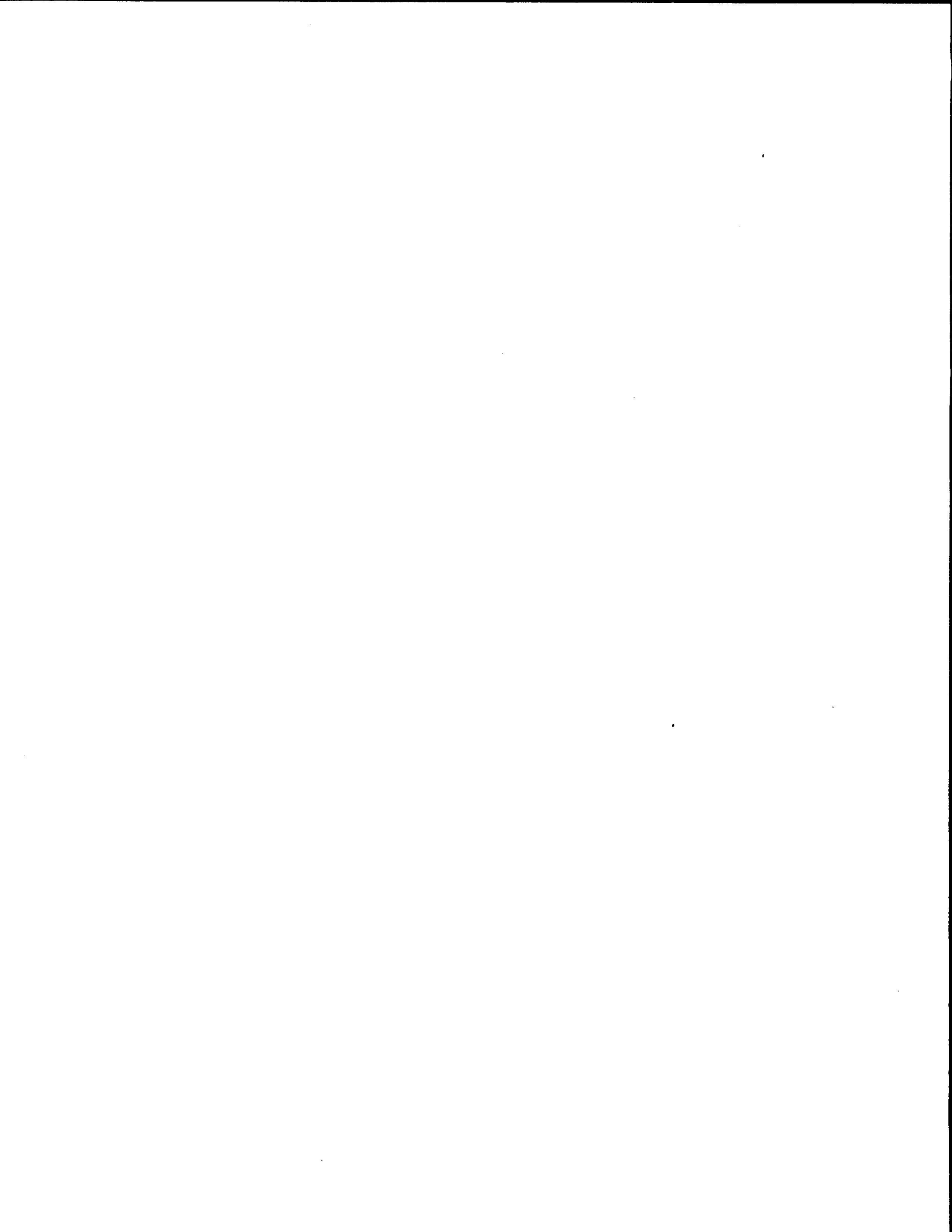
RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

HABOTORG



EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías				Doc. Material 5003290209-2023 MOVIMIENTO: 101	
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1750041	OC-112231		M150467	BOBINA ELECTRICA		1,00	C/U	57.477,00	57.477,00





MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
DIR: Cra 40 # 6 - 19
TEL: 3861717



09810df10a1f8b15536a4c979332cec01159fc747808878fab601053035f4ebf83af7680ef:37f0238973edafc:6449

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 9.6x1000

Resolucion DIAN No. 18764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada.
Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
CENAC AVIACION
DIR: PUERTA 6 VIA CATAM BOGOTÁ, D.C.
TELS:
CC/NIT: 830.039.207 - 8
MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 117579

Fecha - Hora 16/12/2023 12:28 PM Venc: 30/01/2024
Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO
Rombo No.: Orden No.:
Vendedor: TELLEZ DIEGO ANDRES

#\$15-01-03-064;112231;yeison.castillo@buzonejercito.mil.co#\$ CONSUMO SERVICIOS

Total items: 13

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
712-PD-005	PASTILLAS FRENOFPZ002	1.00		19%	0.00%	217,900.00	217,900.00
712-PD-005	BOMBILLO FAROLAFPZ002	1.00		19%	0.00%	16,300.00	16,300.00
712-PD-005	BOMBILLO STOPFPZ002	1.00		19%	0.00%	16,300.00	16,300.00
712-PD-005	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO - UNIDADFPZ002	1.00		19%	0.00%	14,700.00	14,700.00
712-PD-005	KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN) - JUEGOFZ002	1.00		19%	0.00%	130,700.00	130,700.00
712-PD-005	BANDAS FRENOS - JUEGOFZ002	1.00		19%	0.00%	217,900.00	217,900.00
712-PD-005	CORREA ALTERNADOR - UNIDADFPZ002	1.00		19%	0.00%	21,200.00	21,200.00
712-PD-005	CORREA COMPRESOR - UNIDADFPZ002	1.00		19%	0.00%	21,200.00	21,200.00
712-PD-005	CORREA UNICA ACCESORIOS - UNIDADFPZ002	1.00		19%	0.00%	21,200.00	21,200.00
712-PD-005	BUJIA PRE- CALENTAMIENTOFPZ002	1.00		19%	0.00%	45,700.00	45,700.00
712-PD-005	ABRAZADERAS RADIADORFPZ002	1.00		19%	0.00%	4,200.00	4,200.00
712-PD-005	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDADFPZ002	1.00		19%	0.00%	3,900.00	3,900.00
712-PD-005	INDUCIDO O BOBINA - UNIDADFPZ002	1.00		19%	0.00%	11,800.00	11,800.00

SON : OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte Fte (-)	Rte Iva (-)	Rte Ica (-)
743,000.00	0.00	0.00	141,170.00	884,170.00	0.0	0.0	0.0
			Unids	13.00	VALOR TOTAL A PAGAR	884,170.00	

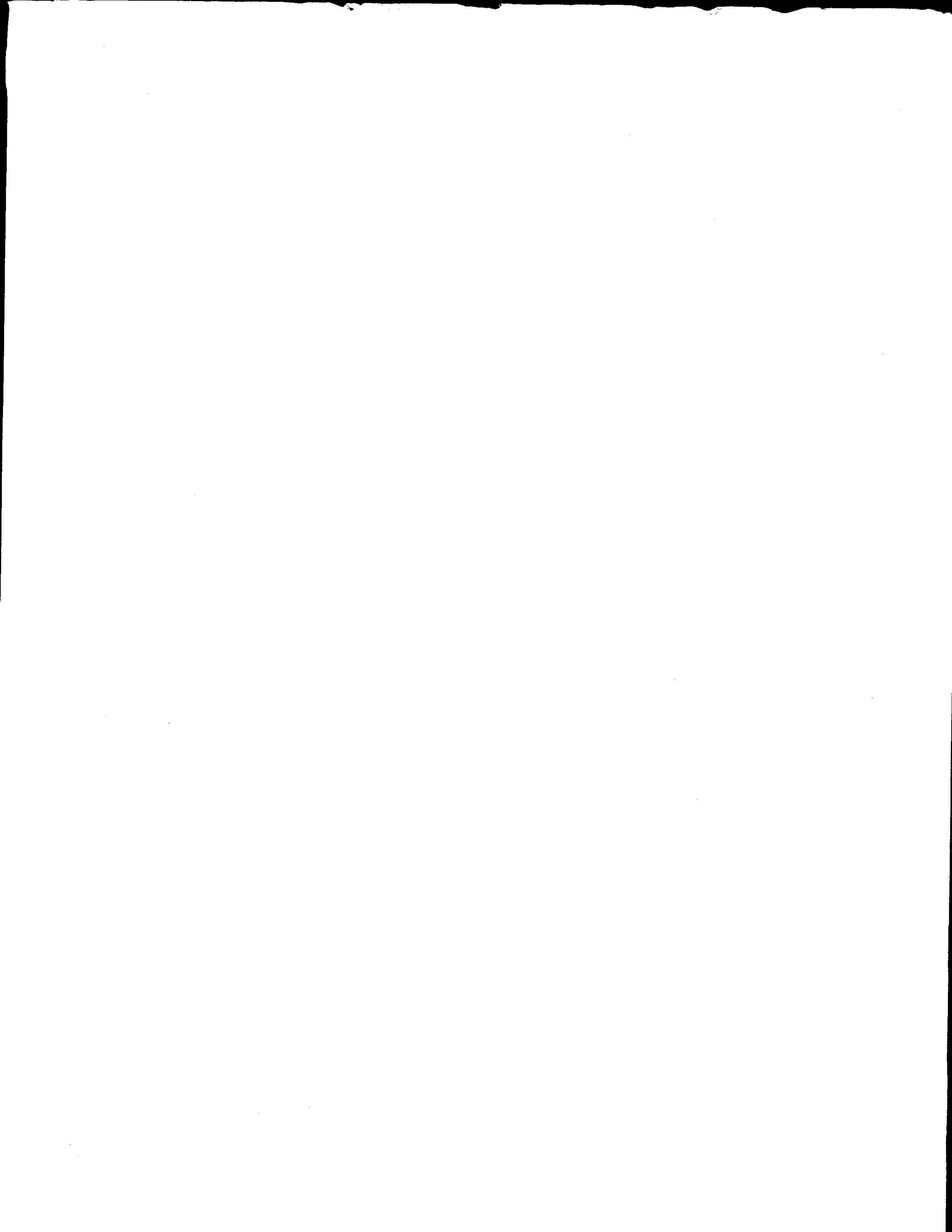
FAVOR CONSIGNAR EN LAS SGTES CUENTAS: RECAUDOS CTA CTE BANCOLOMBIA No. 08129849585 o RECAUDO EN LINEA BANCO DE OCCIDENTE No. 810048249 o CON CHEQUE CRUZADO Y SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE MORARCI GROUP S.A.S. Resolucion DIAN No. 18764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada Vigente por 24 meses. *** NUESTRA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR DINEROS EN EFECTIVO ENTREGADOS AL VENDEADOR ***

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR ACEPTANTE O SU AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS Y ACEPTA EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA RECIBIR Y FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. FAVOR REVISAR EL ESTADO DE SU PEDIDO, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE SU CONTENIDO. PASADOS OCHO (8) DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. AUTORIZO A MORARCI GROL P S.A.S. O A QUIEN REPRESENTA SUS DERECHOS U OSTENTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A REPORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASE DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL, CREDITICIO Y FINANCIERO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772-774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTE TITULO, RECONOCEREMOS INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE.

Firma del Vendedor:

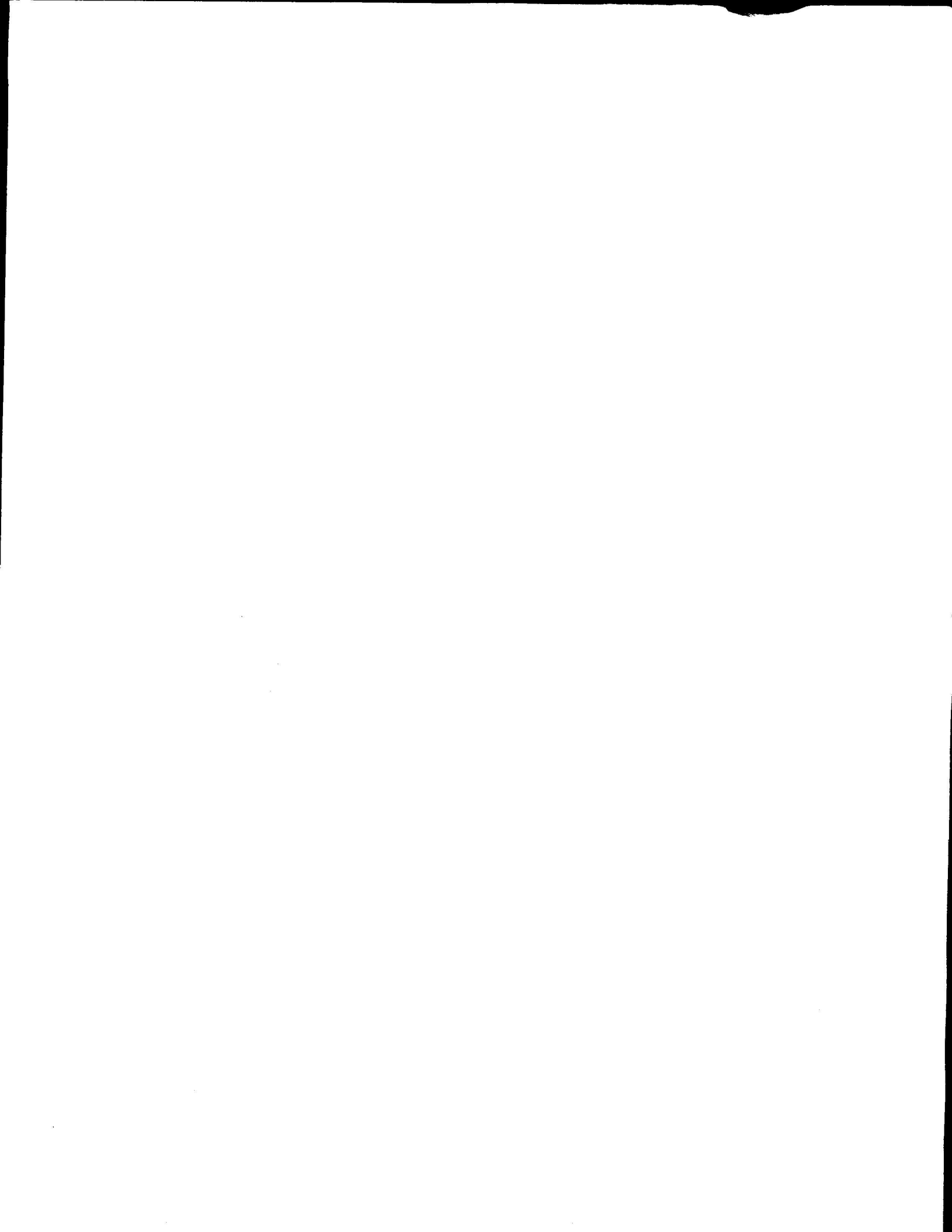
Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado





EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA		ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias			Doc. Material 5003290042-2023 MOVIMIENTO: 101	
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT
						UD
						UN
						1,00
						14.042,00
						14.042,00
						14.042,00

SER MTO VEHI BAAAS F-117579





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACION
"TE. ALEX TRUJILLO BUITRAGO"

Acta No. 01177271 /

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 15 de diciembre de 2023 ✓

Intervienen: ✓ **MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ**
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA 112231
Señor. MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
REPRESENTANTE LEGAL MORARCI GROUP S.A.S.

Asunto: ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01 DE LA ORDEN DE COMPRA 112231 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS" CELEBRADO ENTRE EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA MORARCI GROUP S.A.S.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	
ORDEN DE COMPRA No.	112231
FECHA SUSCRIPCIÓN	28 de junio de 2023
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS"
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	<p>EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor de la orden de compra resultante que se adjudique de la siguiente forma:</p> <p>PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES equivalente a la recepción de los bienes y servicios adquiridos mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.3. Informe del Supervisor del contrato.4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016)5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.7. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS

pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

8. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes y servicios, firmada por el supervisor y el contratista.

Nota 1 - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 2: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.

Nota 3: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema OLIMPIA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por intermedio de la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN.

2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema OLIMPIA, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN.

3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema Olimpia por parte del proveedor debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.

4. El supervisor una vez aprueba la factura debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado aprobada en el sistema SIIF, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS

	se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. 5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado aprobado en el sistema SIIF para proceder al pago. 6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.
CONTRATISTA	Señor. MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS REPRESENTANTE LEGAL MORARCI GROUP S.A.S.
SUPERVISOR	MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ Supervisor orden de compra No.112231 Ejecutivo y segundo comandante BAAAS
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$ 2'031.623,00) incluidos impuestos de Ley.
PLAZO DE DURACIÓN	La vigencia del contrato se extenderá por el término de ejecución y cuatro (4) meses más
VALOR ADICIÓN	UN MILLON QUINCE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$1,015,811.50) incluidos impuestos de Ley.
FECHA PRORROGA	N/A
VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA	TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$3,047,434.50) incluidos impuestos de Ley.

En Bogotá, el día 15 de diciembre de 2023, se reunieron: el señor Mayor YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ Supervisor Orden de Compra No. 112231 y en su condición de contratista el señor MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS Representante legal MORARCI GROUP S.A.S., con el fin de recibir entrega de bienes de la Orden de Compra No. 112231 para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TÉCNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS" con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente, luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega, se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS

PRIMERA ENTREGA RUBRO A -64-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE

CAMIONETA FORD FPZ002					
PLACA	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
FPZ002	PASTILLAS FRENO - JUEGO	1	\$ 413,700.00	\$ 78,603.00	\$ 492,303.00
FPZ002	BOMBILLO FAROLA - UNIDAD	1	\$ 17,800.00	\$ 3,382.00	\$ 21,182.00
FPZ002	BOMBILLO STOP - UNIDAD	1	\$ 3,400.00	\$ 646.00	\$ 4,046.00
FPZ002	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO - UNIDAD	1	\$ 321,200.00	\$ 61,028.00	\$ 382,228.00
FPZ002	KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN) - JUEGO	1	\$ 167,700.00	\$ 31,863.00	\$ 199,563.00
FPZ002	BANDAS FRENOS - JUEGO	1	\$ 160,500.00	\$ 30,495.00	\$ 190,995.00
FPZ002	CORREA ALTERNADOR - UNIDAD	1	\$ 103,100.00	\$ 19,589.00	\$ 122,689.00
FPZ002	CORREA COMPRESOR - UNIDAD	1	\$ 103,100.00	\$ 19,589.00	\$ 122,689.00
FPZ002	CORREA UNICA ACCESORIOS - UNIDAD	1	\$ 103,100.00	\$ 19,589.00	\$ 122,689.00
FPZ002	CAUCHO Y BALINERA CARDAN - UNIDAD	1	\$ 99,200.00	\$ 18,848.00	\$ 118,048.00

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS

FPZ002	TIJERA INFERIOR - UNIDAD	2	\$ 96,800.00	\$ 36,784.00	\$ 230,384.00
FPZ002	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDAD	1	\$ 82,000.00	\$ 15,580.00	\$ 97,580.00
FPZ002	INDUCIDO O BOBINA - UNIDAD	1	\$ 48,300.00	\$ 9,177.00	\$ 57,477.00
TOTAL					\$ 2,161,873.00

PRIMERA ENTREGA RUBRO A 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)

CAMIONETA FORD FPZ002					
PLACA	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
FPZ002	PASTILLAS FRENO	1	\$ 217,900.00	\$ 41,401.00	\$ 259,301.00
FPZ002	BOMBILLO FAROLA	1	\$ 16,300.00	\$ 3,097.00	\$ 19,397.00
FPZ002	BOMBILLO STOP	1	\$ 16,300.00	\$ 3,097.00	\$ 19,397.00
FPZ002	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO - UNIDAD	1	\$ 14,700.00	\$ 2,793.00	\$ 17,493.00
FPZ002	KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN) - JUEGO	1	\$ 130,700.00	\$ 24,833.00	\$ 155,533.00
FPZ002	BANDAS FRENOS - JUEGO	1	\$ 217,900.00	\$ 41,401.00	\$ 259,301.00
FPZ002	CORREA ALTERNADOR - UNIDAD	1	\$ 21,200.00	\$ 4,028.00	\$ 25,228.00
FPZ002	CORREA COMPRESOR - UNIDAD	1	\$ 21,200.00	\$ 4,028.00	\$ 25,228.00
FPZ002	CORREA UNICA ACCESORIOS - UNIDAD	1	\$ 21,200.00	\$ 4,028.00	\$ 25,228.00
FPZ002	BUJIA PRE- CALENTAMIENTO	1	\$ 45,700.00	\$ 8,683.00	\$ 54,383.00
FPZ002	ABRAZADERAS RADIADOR	1	\$ 4,200.00	\$ 798.00	\$ 4,998.00
FPZ002	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDAD	1	\$ 3,900.00	\$ 741.00	\$ 4,641.00
FPZ002	INDUCIDO O BOBINA - UNIDAD	1	\$ 11,800.00	\$ 2,242.00	\$ 14,042.00
TOTAL					\$884,170.00

PRIMERA ENTREGA RUBRO A -64-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,161,873.00
PRIMERA ENTREGA RUBRO A 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	\$884,170.00
VALOR TOTAL PRIMERA ENTREGA	\$3,046,043.00

BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR (SOBRANTE POR EJECUCIÓN)
A -64-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	10	CSF	\$ 2,162,062.50	\$ 0	\$ 2,161,873.00	\$189.50
TOTAL RUBRO CRP			\$ 2,162,062.50	\$ 0	\$ 2,161,873.00	\$189.50

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR (SOBRANTE POR EJECUCIÓN)
A 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)		CSF	\$ 885,372.00	\$ 0	\$884,170.00	\$1,202.00
TOTAL RUBRO CRP			\$ 885,372.00	\$ 0	\$884,170.00	\$1,202.00

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS**BALANCE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS VIGENCIA 2023**

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	15-12-2023	\$3,046,043.00
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		\$3,046,043.00
PENDIENTE POR RECIBIR (SOBRANTE POR EJECUCIÓN)		\$1,391.50
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 2'031.623,00
VALOR ADICIÓN		\$1,015,811.50
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$3,047,434.50

CONSTANCIAS

Me permito informar al ordenador del gasto que la empresa cumplió con los bienes y servicios dentro del plazo de ejecución del contrato,, pero presenta inconvenientes con la plataforma que genera la factura electrónica, por tal motivo se le da un día mas para entregar dicha factura, esta novedad quedara reflejada en el informe correspondiente.

ANEXOS

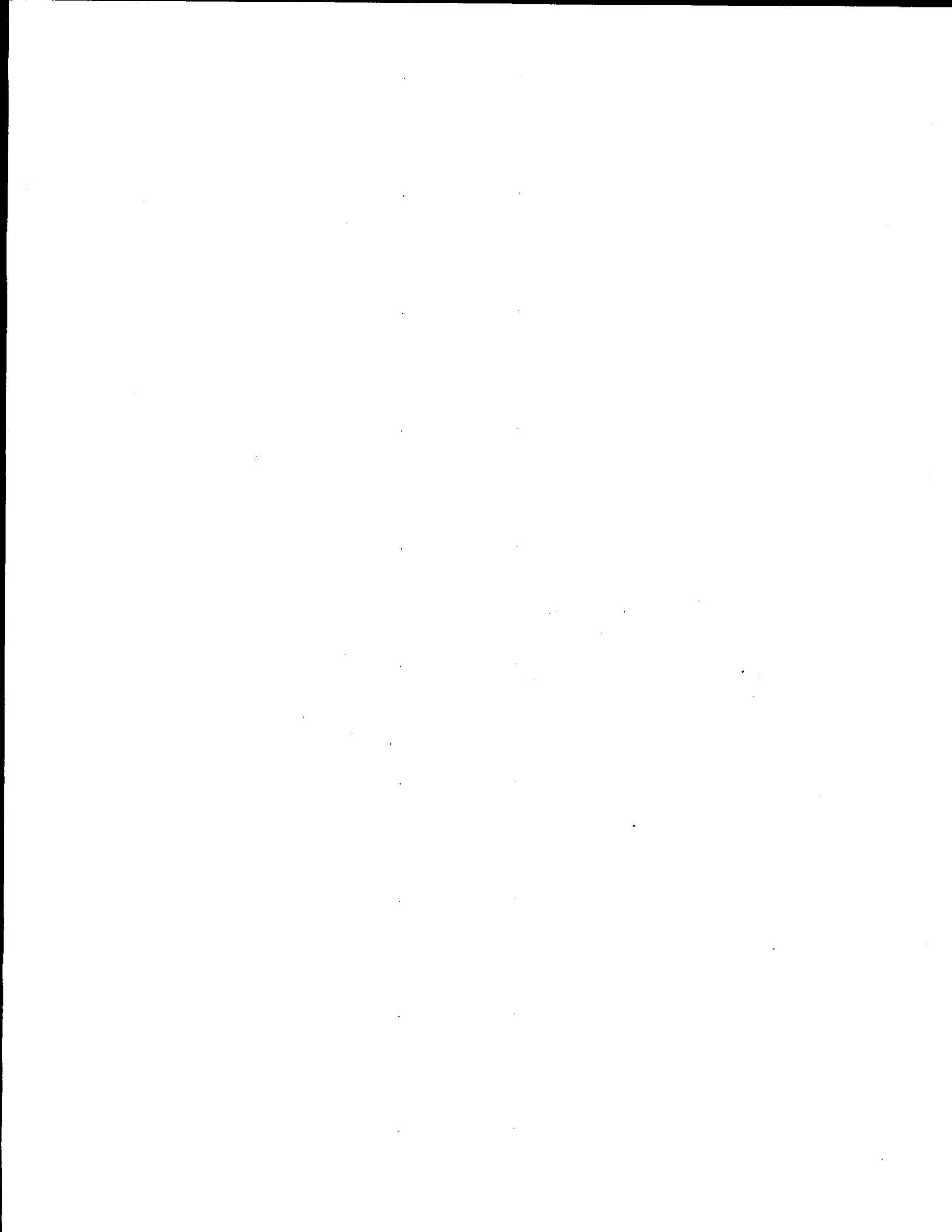
Omitido

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Señor. **MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS**
REPRESENTANTE LEGAL MORARCI GROUP S.A.S.



MY YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ
Supervisor Orden de Compra No. 112231





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No.6
LAPSO (28 DE NOVIEMBRE AL 16 DE
DICIEMBRE DE 2023)

FECHA DEL INFORME: 16 DICIEMBRE 2023

CONTRATO Y/O ACUERDO No. ORDEN DE COMPRA 112231

FECHA FIRMA CONTRATO: 28 DE JUNIO
2023

1. OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS" CELEBRADO ENTRE EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA MORARCI GROUP S.A.S.

1.1 Contratos adicionales y/o modificatorios:

TIPO	FECHA	OBJETO
ADICIÓN No.01	29 - 12 - 2023	MODIFICATORIO No.01 (ADICIÓN No.01) A LA ORDEN DE COMPRA No.112231 SUSCRITA EL DIA 28-06-2023 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS"

1.2 RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PRINCIPAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL
FORD	01	\$ 1.441.375,00	\$720,687.50	EQUIPO DE TRANSPORTE
FORD	01	\$ 590.248,00	\$295,124.00	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
TOTAL		\$ 2'031.623,00	\$1,015,811.50	-
TOTAL CONTRATO		\$3,047,434.50		-

2. VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$3,047,434.50) incluidos impuestos de Ley.

VIGENCIA 2023 DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$ 2'031.623,00) incluidos impuestos de Ley.

ADICIÓN VIGENCIA 2023 UN MILLON QUINCE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$1,015,811.50) incluidos impuestos de Ley.

2.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS O DOLARES)	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (PESOS O DOLARES)
PRINCIPAL	\$ 2'031.623,00	N/A	\$ 2'031.623,00
ADICIÓN	\$1,015,811.50	N/A	\$1,015,811.50

VALOR TOTAL	\$3,047,434.50	-	\$3,047,434.50
--------------------	-----------------------	----------	-----------------------

2.2 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

CONTRATADO		PAGADO							
VIGENCIA	VALOR	OPC No	FECHA OPC	OPC No	FECHA OPC	OPC No	FECHA OPC	VALOR	
Pagos parciales	2023	\$ 2'031.623,00	-	-	-	-	-	0,00	\$ 2'031.623,00
TOTAL \$		\$ 2'031.623,00	-	-	-	-	-	0,00	\$ 2'031.623,00
TOTAL ADICIÓN No.01		\$1,015,811.50							\$1,015,811.50
TOTAL		\$3,047,434.50							\$3,047,434.50

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

VALOR ASIGNADO RUBRO 2023

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	OPC No	FECHA OPC	OPC No	FECHA OPC	VALOR
EQUIPO DE TRANSPORTE	2023	13623	2023-03-30	82423	2023-07-11	\$ 1,441,375,00
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	2023	13623	2023-03-30	82423	2023-07-11	\$ 590,248.00
VALOR TOTAL EN PESOS						\$ 2'031.623,00

VALOR ASIGNADO ADICIÓN RUBRO 2023

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	OPC No	FECHA OPC	OPC No	FECHA OPC	VALOR
EQUIPO DE TRANSPORTE	2023	13623	2023-11-08	82423	2023-12-05	\$ 720,687.50
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	2023	13623	2023-11-08	82423	2023-12-05	\$ 295,124.00
VALOR TOTAL EN PESOS						\$1,015,811.50

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES EL MATERIAL RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

PRIMERA ENTREGA RUBRO A -64-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE FACTURA No. FC-117579

CAMIONETA FORD FPZ002					
PLACA	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
FPZ002	PASTILLAS FRENO - JUEGO	1	\$ 413,700.00	\$ 78,603.00	\$ 492,303.00
FPZ002	BOMBILLO FAROLA - UNIDAD	1	\$ 17,800.00	\$ 3,382.00	\$ 21,182.00
FPZ002	BOMBILLO STOP - UNIDAD	1	\$ 3,400.00	\$ 646.00	\$ 4,046.00
FPZ002	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO - UNIDAD	1	\$ 321,200.00	\$ 61,028.00	\$ 382,228.00
FPZ002	KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN) - JUEGO	1	\$ 167,700.00	\$ 31,863.00	\$ 199,563.00
FPZ002	BANDAS FRENOS - JUEGO	1	\$ 160,500.00	\$ 30,495.00	\$ 190,995.00

FPZ002	CORREA ALTERNADOR - UNIDAD	1	\$ 103,100.00	\$ 19,589.00	\$ 122,689.00
FPZ002	CORREA COMPRESOR - UNIDAD	1	\$ 103,100.00	\$ 19,589.00	\$ 122,689.00
FPZ002	CORREA UNICA ACCESORIOS - UNIDAD	1	\$ 103,100.00	\$ 19,589.00	\$ 122,689.00
FPZ002	CAUCHO Y BALINERA CARDAN - UNIDAD	1	\$ 99,200.00	\$ 18,848.00	\$ 118,048.00
FPZ002	TIJERA INFERIOR - UNIDAD	2	\$ 96,800.00	\$ 36,784.00	\$ 230,384.00
FPZ002	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDAD	1	\$ 82,000.00	\$ 15,580.00	\$ 97,580.00
FPZ002	INDUCIDO O BOBINA - UNIDAD	1	\$ 48,300.00	\$ 9,177.00	\$ 57,477.00
TOTAL					\$ 2,161,873.00

PRIMERA ENTREGA RUBRO A 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) FACTURA FTE17802

CAMIONETA FORD FPZ002					
PLACA	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
FPZ002	PASTILLAS FRENO	1	\$ 217,900.00	\$ 41,401.00	\$ 259,301.00
FPZ002	BOMBILLO FAROLA	1	\$ 16,300.00	\$ 3,097.00	\$ 19,397.00
FPZ002	BOMBILLO STOP	1	\$ 16,300.00	\$ 3,097.00	\$ 19,397.00
FPZ002	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO - UNIDAD	1	\$ 14,700.00	\$ 2,793.00	\$ 17,493.00
FPZ002	KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN) - JUEGO	1	\$ 130,700.00	\$ 24,833.00	\$ 155,533.00
FPZ002	BANDAS FRENOS - JUEGO	1	\$ 217,900.00	\$ 41,401.00	\$ 259,301.00
FPZ002	CORREA ALTERNADOR - UNIDAD	1	\$ 21,200.00	\$ 4,028.00	\$ 25,228.00
FPZ002	CORREA COMPRESOR - UNIDAD	1	\$ 21,200.00	\$ 4,028.00	\$ 25,228.00
FPZ002	CORREA UNICA ACCESORIOS - UNIDAD	1	\$ 21,200.00	\$ 4,028.00	\$ 25,228.00
FPZ002	BUJIA PRE- CALENTAMIENTO	1	\$ 45,700.00	\$ 8,683.00	\$ 54,383.00
FPZ002	ABRAZADERAS RADIADOR	1	\$ 4,200.00	\$ 798.00	\$ 4,998.00
FPZ002	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDAD	1	\$ 3,900.00	\$ 741.00	\$ 4,641.00
FPZ002	INDUCIDO O BOBINA - UNIDAD	1	\$ 11,800.00	\$ 2,242.00	\$ 14,042.00
TOTAL					\$884,170.00

PRIMERA ENTREGA RUBRO A -64-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,161,873.00
PRIMERA ENTREGA RUBRO A 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	\$884,170.00
VALOR TOTAL PRIMERA ENTREGA	\$3,046,043.00

3.1 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR (SOBRANTE POR EJECUCIÓN)
A -64-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	10	CSF	\$ 2,162,062.50	\$ 0	\$ 2,161,873.00	\$189.50
TOTAL RUBRO CRP			\$ 2,162,062.50	\$ 0	\$ 2,161,873.00	\$189.50

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR (SOBRANTE POR EJECUCIÓN)
A 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)		CSF	\$ 885,372.00	\$ 0	\$884,170.00	\$1,202.00
TOTAL RUBRO CRP			\$ 885,372.00	\$ 0	\$884,170.00	\$1,202.00

BALANCE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS VIGENCIA 2023

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	15-12-2023	\$3,046,043.00
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		\$3,046,043.00
PENDIENTE POR RECIBIR (SOBRANTE POR EJECUCIÓN)		\$1,391.50
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 2'031.623,00
VALOR ADICIÓN		\$1,015,811.50
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$3,047,434.50

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Garantía única de cumplimiento **BQ-100071542 ANEXO 0**

Aseguradora: **SEGUROS Mundial NIT. 860.037.013-6**

Fecha de expedición **28 JUNIO 2023**

Fecha de aprobación **4 JULIO 2023**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
A. Cumplimiento del contrato	28-06-2023	15-06-2024	\$203.162,30
B. Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28-06-2023	15-12-2026	\$101.581,15
C. Calidad del servicio	28-06-2023	15-12-2024	\$203.162,30
D. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28-06-2023	15-12-2024	\$203.162,30

MODIFICATORIO No.01 ADICIÓN

Garantía única de cumplimiento **BQ-100071542 ANEXO 1**

Aseguradora: **SEGUROS Mundial NIT. 860.037.013-6**

Fecha de expedición **28 JUNIO 2023**

Fecha de aprobación **11 DICIEMBRE 2023**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
A. Cumplimiento del contrato	20-11-2023	15-06-2024	\$304.743,50
B. Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20-11-2023	15-12-2026	\$152.371,75
C. Calidad del servicio	20-11-2023	15-12-2024	\$304.743,50
D. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20-11-2023	15-12-2024	\$304.743,50

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó mantenimiento del vehículo sin novedad



6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR CONTRATO	% EJECUCION FÍSICA	% EJECUCION FINANCIERA
\$3,047,434.50	99.95%	0%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCION

OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

Me permito informar al ordenador del gasto que la empresa cumplió con los bienes y servicios dentro del plazo de ejecución del contrato, pero presenta inconvenientes con la plataforma que genera la factura electrónica, por tal motivo se le da un día más para entregar dicha factura, esta novedad quedara reflejada en el informe correspondiente.

Lo cual lo referencia de la siguiente manera dentro del oficio allegado por la empresa:

"Diego Andres Tellez, identificado con C.C. 1.030.638.401 en mi calidad de jefe de facturación de MORARCI GROUP, realizo la aclaración sobre la fecha de facturación de la factura de venta FC-117578 y FC-117579 donde debido a un problema interno presentado en el sistema de facturación electrónica, que ocasiono no poder generar las facturas correspondientes a los servicios y repuestos suministrados dentro del plazo de ejecución de la orden de compra, causando que las facturas se vieran reflejadas hasta el día 16 de Diciembre de 2023".

9. ANEXOS AL INFORME

Factura No. FC117579
Factura No. FC117578
Copia aclaración de facturación.

ORDENES DE MANTENIMIENTO

No.	No. Orden de Ejec.	No. Folio	Placa Vehículo	Ce. Ge.
01	90224682	90026719	FPZ002	3R21101602


MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ

~~TEL: 80.195.165~~

Yeison.castillo@buzonejercito.mil.co

Ejecutivo y Segundo Comandante BAAAS

Supervisor Orden de Compra No. 112231

Bogotá D.C. 16 diciembre 2023

Señor
YEISON LEONARDO PEREZ CASTILLO
Supervisor Orden de Compra 112231
Bogota D.C.

Ref. Orden de Compra 112231
Asunto: aclaración fecha factura

Cordial saludo

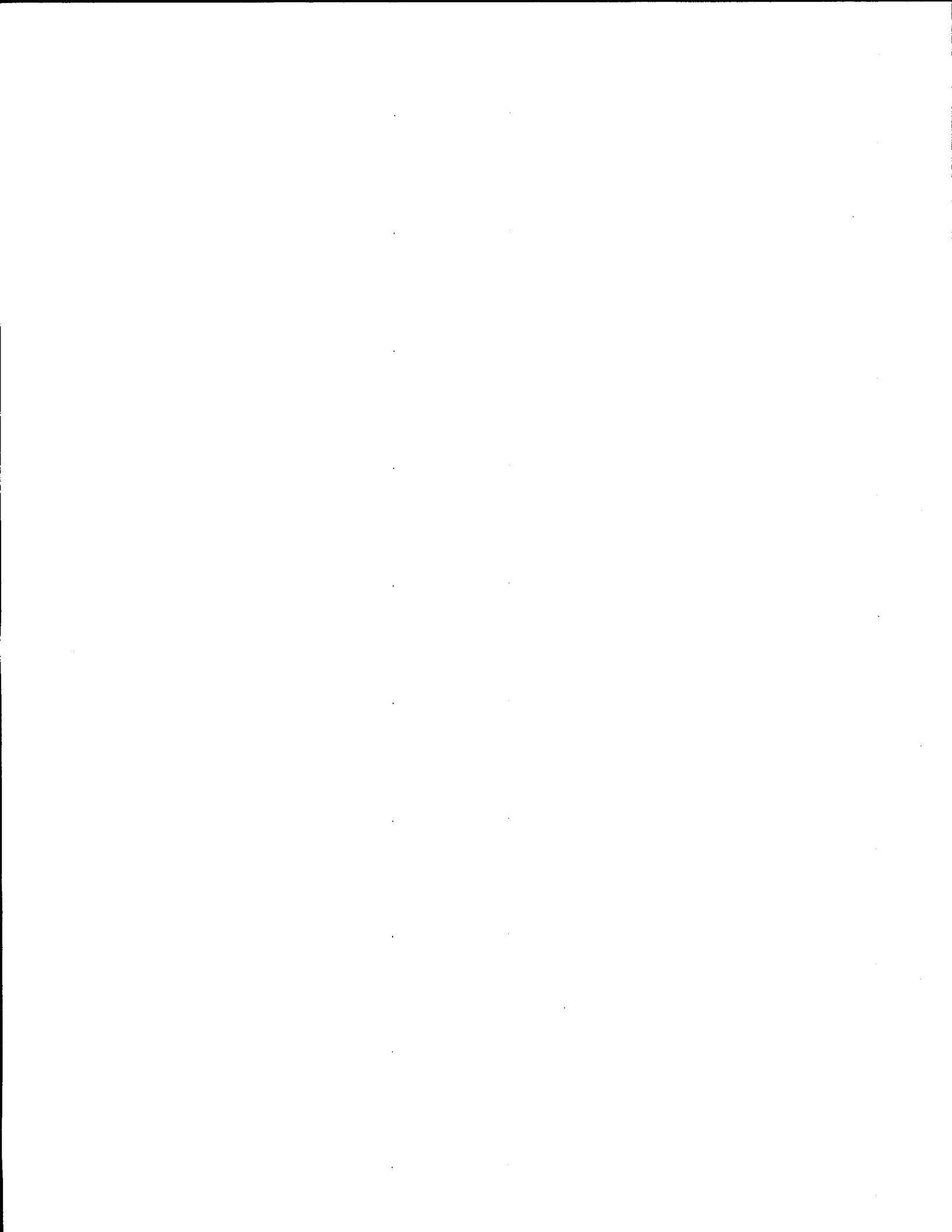
Diego Andres Tellez, identificado con C.C. 1.030.638.401 en mi calidad de jefe de facturación de **MORARCI GROUP**, realizo la aclaración sobre la fecha de facturación de la factura de venta FC-117578 y FC-117579 donde debido a un problema interno presentado en el sistema de facturación electrónica, que ocasiono no poder generar las facturas correspondientes a los servicios y repuestos suministrados dentro del plazo de ejecución de la orden de compra, causando que las facturas se vieran reflejadas hasta el día 16 de Diciembre de 2023.

Agradecemos la atención prestada.

Agradecemos su atención



Diego Andres Tellez
Jefe de facturacion nacional
MORARCI GROUP



Bogotá D.C. 26 diciembre 2023

Señor(es)
CENTRAL ADMINISTRATIVA DE AVIACION
Bogota D.C.

Ref. Orden de Compra 112231
Asunto: aclaración fecha factura

Cordial saludo

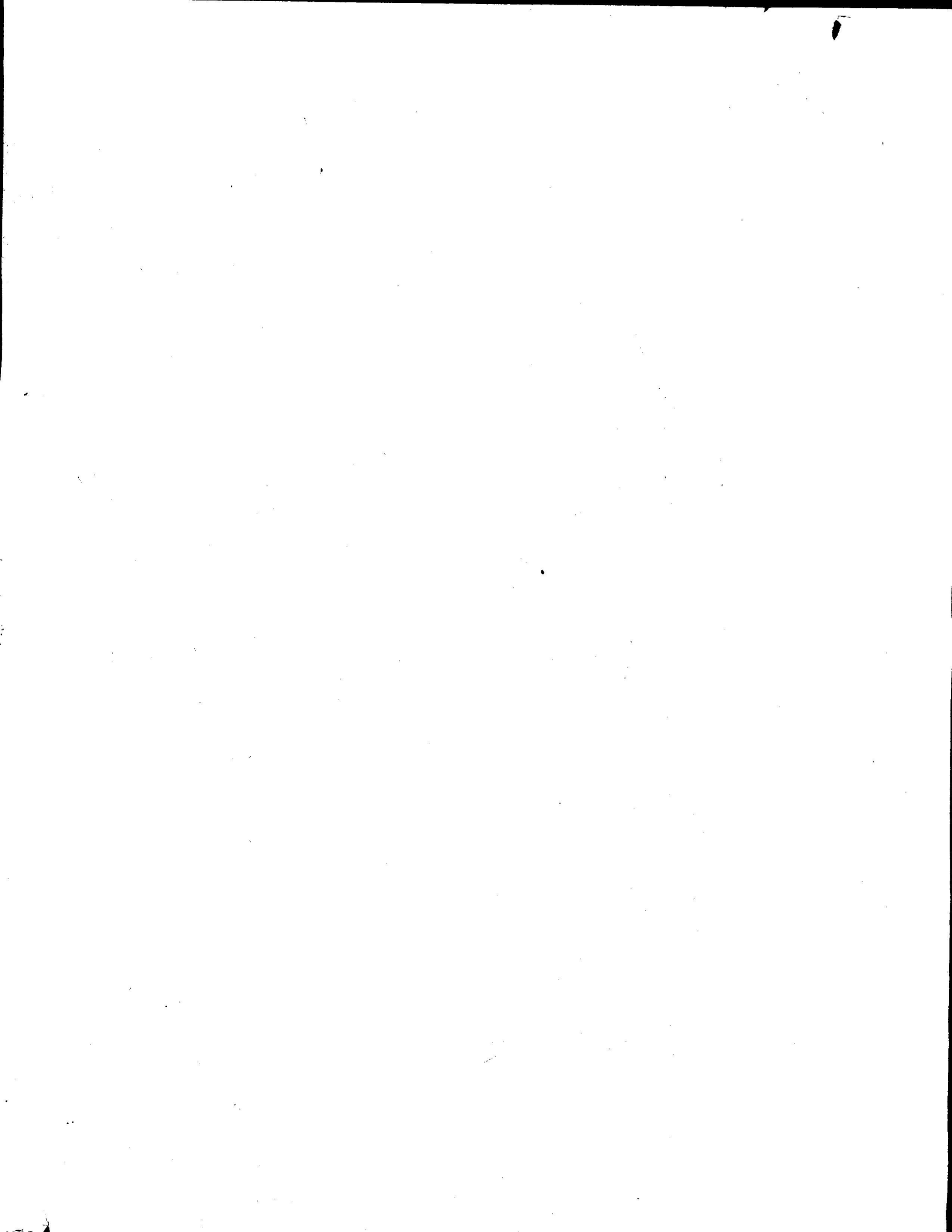
Diego Andres Tellez, identificado con C.C. 1.030.638.401 en mi calidad de jefe de facturación de **MORARCI GROUP**, realizo la aclaración sobre la fecha de facturación de la factura de venta FC-117578 y FC-117579 donde debido a un problema interno presentado en el sistema de facturación electrónica, que ocasiono un represamiento de los consecutivos de facturación, causando así que las facturas emitidas el día 15 de diciembre de 2023, estuvieran en contingencia y se retrasaran, causando que las facturas se vieran reflejadas hasta el día 16 de Diciembre de 2023.

Agradecemos la atención prestada.

Agradecemos su atención



Diego Andres Tellez
Jefe de facturación nacional
MORARCI GROUP





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA AVIACION
"TE. ALEX TRUJILLO BUITRAGO"

ACTA N° 01177970 /: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-S3-CP.ASPC-ALM.TRANSPORTES-2.40

LUGAR Y FECHA : Bogota D.C., 16 de diciembre de 2023

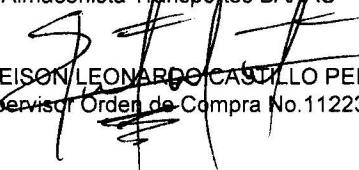
INTERVIENEN : MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAAS
MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ
Supervisor Orden de Compra No.112231
MY. OSCAR CALDERON CARDENAS
Oficial S-4 BAAAS
CP. HAROLD ANDRES TORO GAMBA
Almacenista Transportes BAAAS

ASUNTO TRATA DE LA RECEPCIÓN Y VERIFICACION DE UN MATERIAL LLEGADO MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA 112231 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS" QUE HACE EL ALMACENISTA DE TRANSPORTES Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SEÑOR MY. CASTILLO PEREZ YEISON POR INTERMEDIO DE LA SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA UNIDAD.

CAMIONETA FORD FPZ002					
PLACA	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
FPZ002	PASTILLAS FRENO - JUEGO	1	\$413,700.00	\$78,603.00	\$492,303.00
FPZ002	BOMBILLO FAROLA - UNIDAD	1	\$17,800.00	\$3,382.00	\$21,182.00
FPZ002	BOMBILLO STOP - UNIDAD	1	\$3,400.00	\$646.00	\$4,046.00
FPZ002	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO - UNIDAD	1	\$321,200.00	\$61,028.00	\$382,228.00
FPZ002	KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y P	1	\$167,700.00	\$31,863.00	\$199,563.00
FPZ002	BANDAS FRENOS - JUEGO	1	\$160,500.00	\$30,495.00	\$190,995.00
FPZ002	CORREA ALTERNADOR - UNIDAD	1	\$103,100.00	\$19,589.00	\$122,689.00
FPZ002	CORREA COMPRESOR - UNIDAD	1	\$103,100.00	\$19,589.00	\$122,689.00
FPZ002	CORREA UNICA ACCESORIOS - UNIDAD	1	\$103,100.00	\$19,589.00	\$122,689.00
FPZ002	CAUCHO Y BALINERA CARDAN - UNIDAD	1	\$99,200.00	\$18,848.00	\$118,048.00
FPZ002	TIJERA INFERIOR - UNIDAD	2	\$96,800.00	\$36,784.00	\$230,384.00
FPZ002	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDAD	1	\$82,000.00	\$15,580.00	\$97,580.00
FPZ002	INDUCIDO O BOBINA - UNIDAD	1	\$48,300.00	\$9,177.00	\$57,477.00
TOTAL					\$2,161,873.00

No siendo otro el motivo se da por terminada y firman los que en ella intervienen


CP. HAROLD ANDRES TORO GAMBA
Almacenista Transportes BAAAS


MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ
Supervisor Orden de Compra No.112231


MY. OSCAR CALDERON CARDENAS
Oficial S-4 BAAAS


MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ
Ejecutivo Segundo Comandante BAAAS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

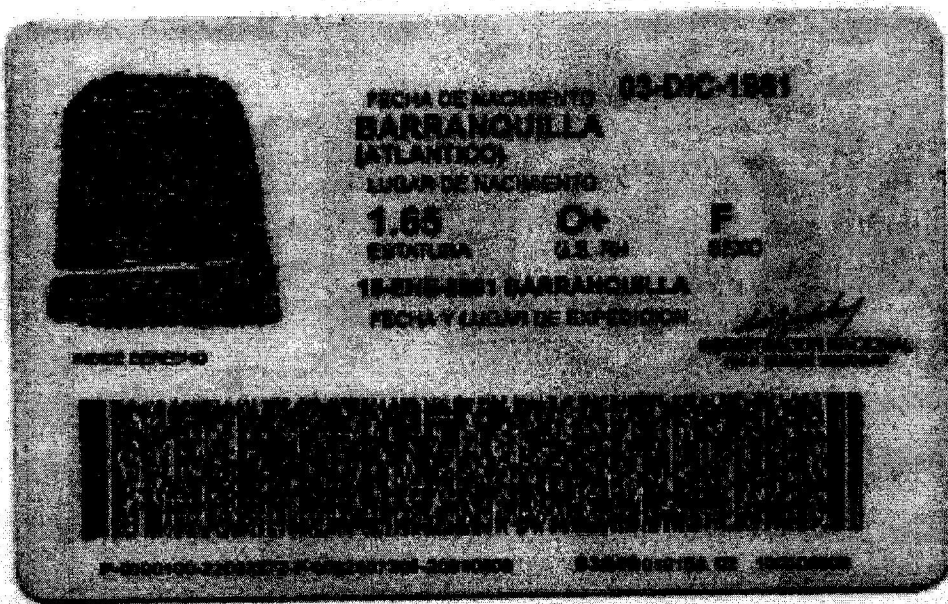
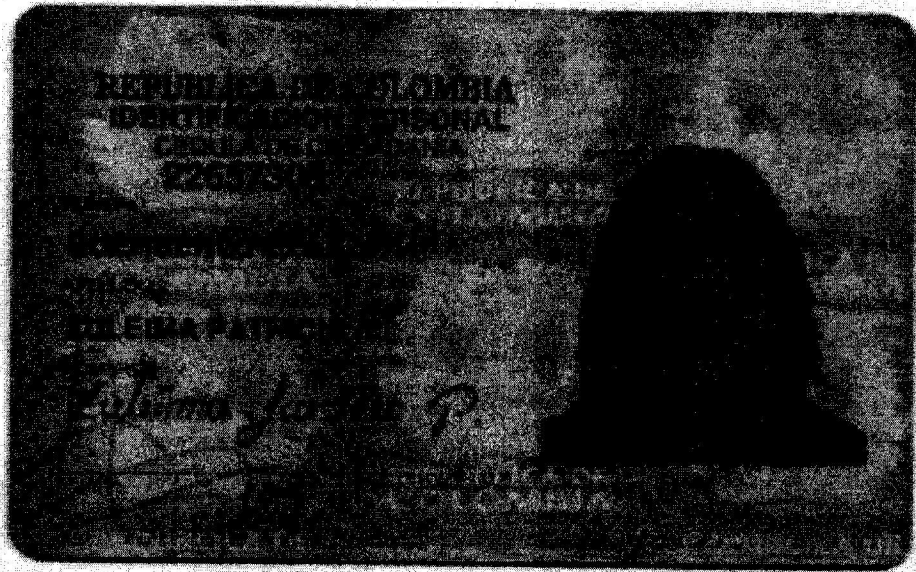
Dada en Barranquilla a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.

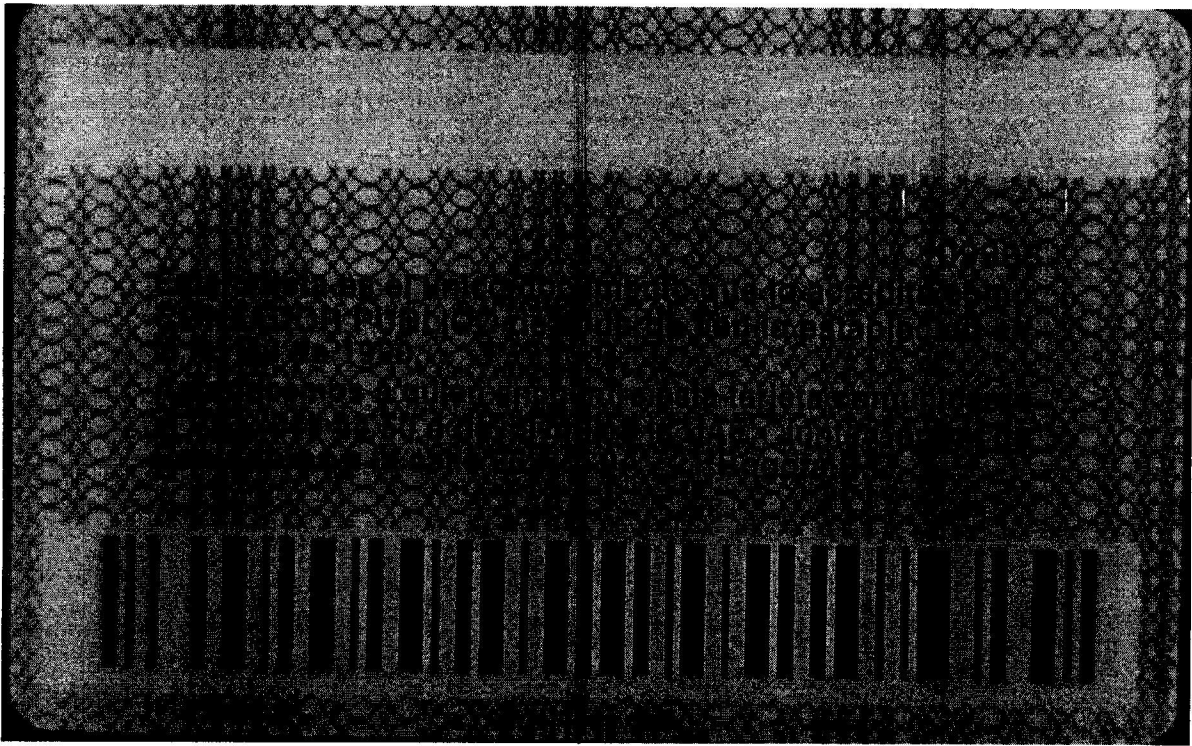
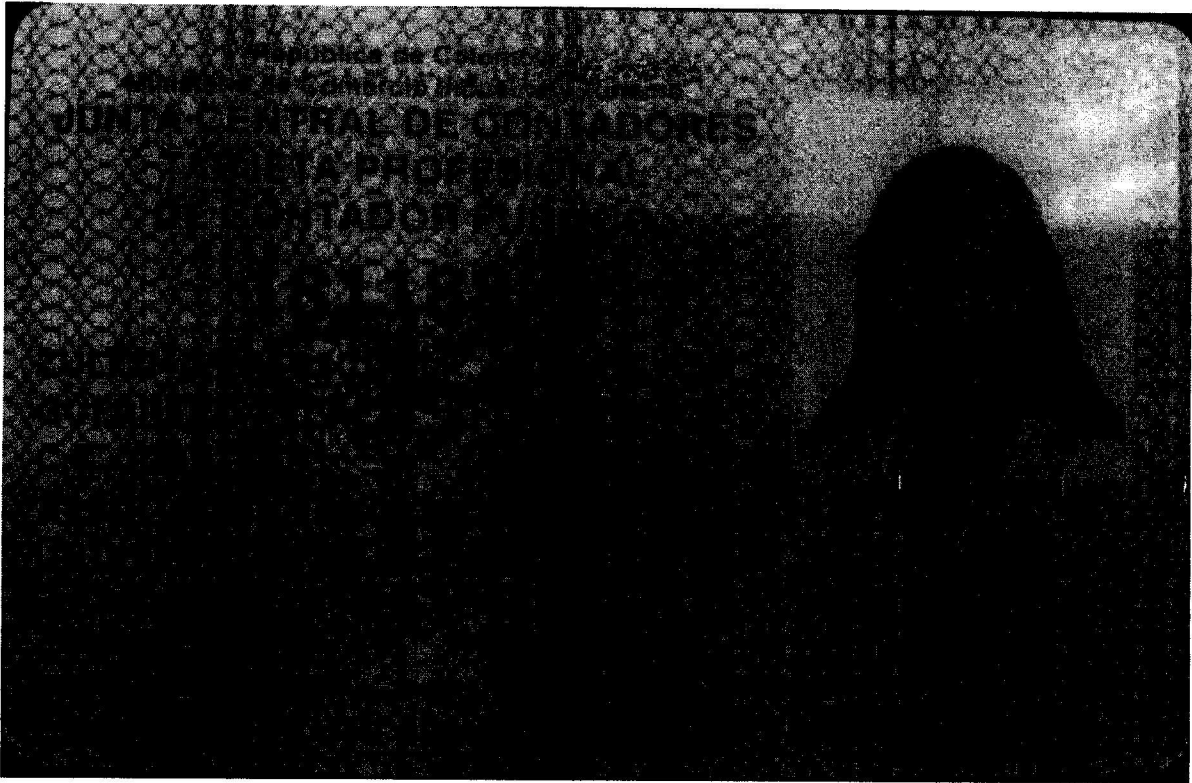


FIRMA

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ

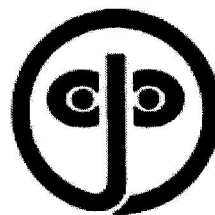
TP 181.188-T





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22657305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 181188-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900110012	5	MORARCI GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMORTIFRENOS	carrera 43 no. 62-24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3690909	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Pago	Dias Mora	Valor	
2023-10	263027QB	9458668433	E	2023/11/03	2023/11/07	BANCOLOMBIA	4	\$54,678,500	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
--------	--------	-----	----	-----------	-----------------	----------------	------------------------	---------------

AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				85	\$33,326,700	\$133,000	\$0	\$33,459,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	18	\$5,778,400	\$23,100	\$0	\$5,801,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	\$7,656,100	\$30,400	\$0	\$7,686,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	31	\$11,639,400	\$46,400	\$0	\$11,685,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	19	\$7,062,800	\$28,200	\$0	\$7,091,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$1,190,000	\$4,900	\$0	\$1,194,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				88	\$4,539,000	\$18,000	\$0	\$4,557,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	88	\$4,539,000	\$18,000	\$0	\$4,557,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				87	\$8,158,100	\$32,600	\$0	\$8,190,700
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	8	\$857,800	\$3,500	\$0	\$861,300
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	\$214,000	\$900	\$0	\$214,900
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	70	\$6,626,900	\$26,300	\$0	\$6,653,200
CONFACESAR	CCF15	892,399,989	8	3	\$272,200	\$1,100	\$0	\$273,300
COMPENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	\$140,800	\$600	\$0	\$141,400
COMPENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	\$46,400	\$200	\$0	\$46,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				88	\$8,437,000	\$34,100	\$0	\$8,471,100
COMPENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$46,400	\$200	\$0	\$46,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	\$640,000	\$2,600	\$0	\$642,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$61,100	\$300	\$0	\$61,400
EPS SURA (ANTES SUSALLUD)	EPS010	800,088,702	2	35	\$3,768,300	\$15,000	\$0	\$3,783,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$353,800	\$1,500	\$0	\$355,300
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$46,500	\$200	\$0	\$46,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$88,000	\$400	\$0	\$88,400
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$328,800	\$1,400	\$0	\$330,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	23	\$1,641,100	\$6,600	\$0	\$1,647,700
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	14	\$1,463,000	\$5,900	\$0	\$1,468,900
TOTAL				88	\$54,460,800	\$217,700	\$0	\$54,678,500



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

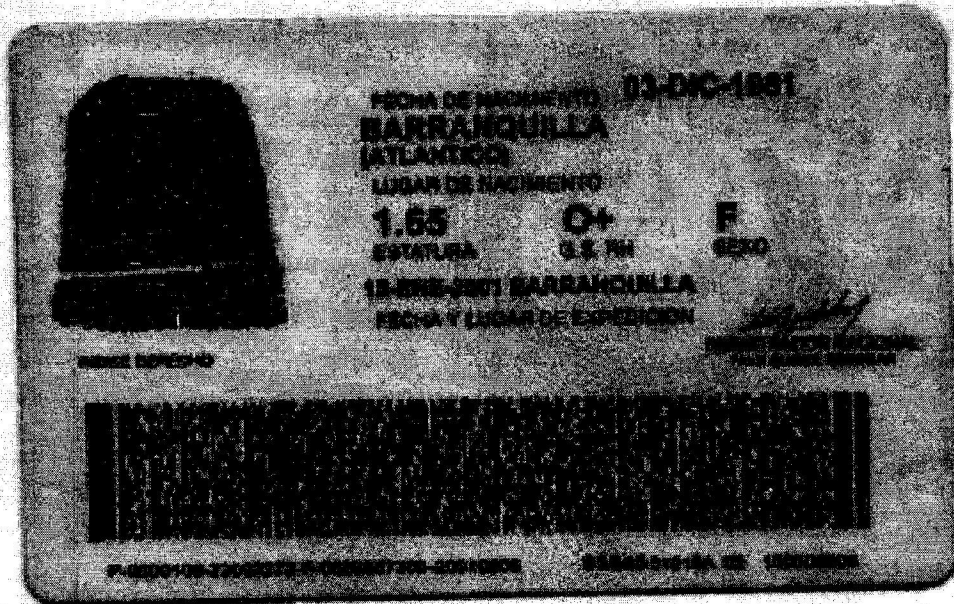
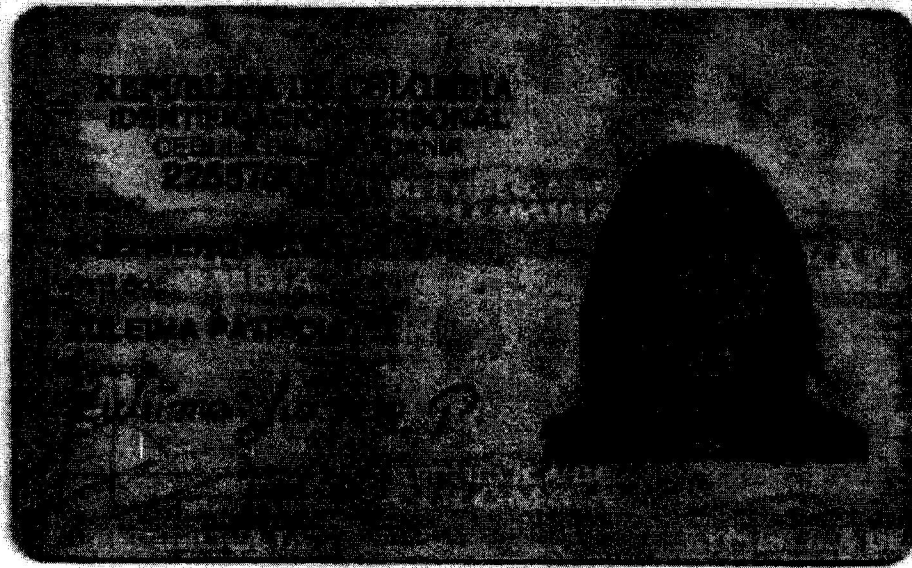
Dada en Barranquilla a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023.



Zuleima Guerrero P.

FIRMA

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ
TP 181.188-T



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

JORGE DEMETRIO SERRATO PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.732.261 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 24.568-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

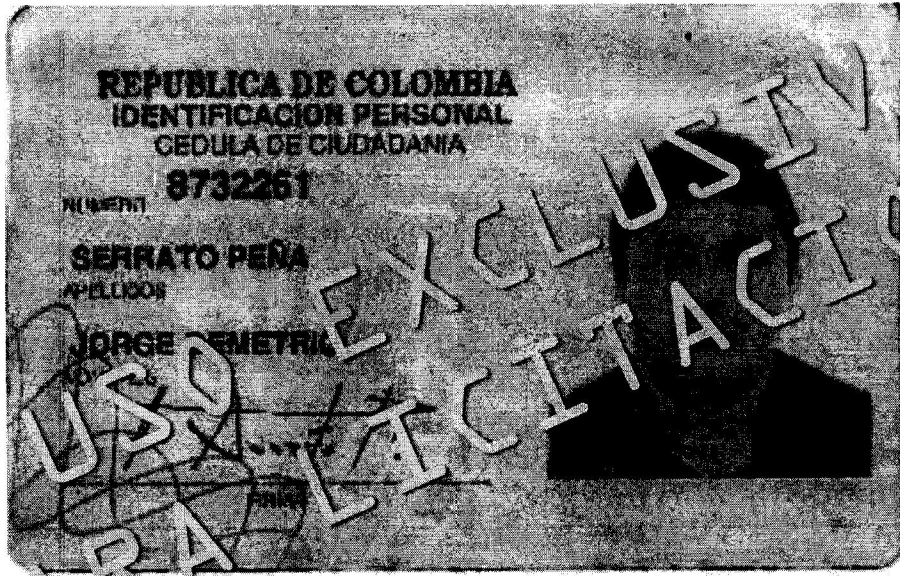
Dada en Barranquilla el cuarto (04) día del mes de octubre de 2023.

MORARCI GROUP

FIRMA

JORGE DEMETRIO SERRATO PEÑA.

TP 24.568-T





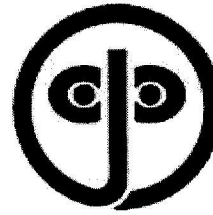
USO EXCLUSIVO
PARA LICITACIONES



USO EXCLUSIVO
PARA LICITACIONES

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE DEMETRIO SERRATO PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8732261 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 24568-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900110012	5	MORANCI GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMORTIFRENOS	carretera 43 no. 62-24	BARBANOQUILLA-ATLANTICO	3690909	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor		
2023-09	199441375	9497334152	E	2023/10/04	2023/10/04	0	\$54,657,100		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		

APP (ADMINISTRADORAS: 5)			80	\$33,351,400	\$0	\$0	\$33,351,400		
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	\$5,821,800	\$0	\$0	\$5,821,800		
COLENSIONES	25-14	900,336,004	7	\$7,485,400	\$0	\$0	\$7,485,400		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	\$11,570,100	\$0	\$0	\$11,570,100		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	\$7,284,100	\$0	\$0	\$7,284,100		
SKANDIA	230901	800,253,055	2	\$1,190,000	\$0	\$0	\$1,190,000		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)			83	\$4,718,400	\$0	\$0	\$4,718,400		
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	\$4,718,400	\$0	\$0	\$4,718,400		
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)			82	\$8,139,800	\$0	\$0	\$8,139,800		
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	\$754,600	\$0	\$0	\$754,600		
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	\$206,000	\$0	\$0	\$206,000		
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	\$6,626,100	\$0	\$0	\$6,626,100		
CONFACESAR	CCF15	892,399,989	8	\$260,300	\$0	\$0	\$260,300		
CONFANORTE	CCF37	890,500,516	3	\$66,000	\$0	\$0	\$66,000		
COMPENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	\$152,300	\$0	\$0	\$152,300		
COMPENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	\$74,500	\$0	\$0	\$74,500		
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)			83	\$8,447,500	\$0	\$0	\$8,447,500		
COMPENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	\$74,500	\$0	\$0	\$74,500		
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	\$580,000	\$0	\$0	\$580,000		
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	\$78,900	\$0	\$0	\$78,900		
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	\$3,768,700	\$0	\$0	\$3,768,700		
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	\$423,300	\$0	\$0	\$423,300		
FOSTGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	\$44,900	\$0	\$0	\$44,900		
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	\$71,500	\$0	\$0	\$71,500		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	\$285,200	\$0	\$0	\$285,200		
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	\$1,642,300	\$0	\$0	\$1,642,300		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	\$1,478,200	\$0	\$0	\$1,478,200		
TOTAL			83	\$54,657,100	\$0	\$0	\$54,657,100		

